

e-aquinas

Año 2

Noviembre 2004

ISSN 1695-6362

Este mes... **PATERNIDAD Y MATERNIDAD**
(Cátedra de Familia y Vida del IST
en colaboración con el Instituto BERIT de la Familia)

Aula Magna:

ALFONSO CARD. LÓPEZ TRUJILLO, *El pensamiento de Sto.
Tomás ante los nuevos desafíos de la familia y la vida* 2-14

Documento:

TERESA CID, *Matrimonio y familia como educación a la paternidad* 15-31
ARTURO GROSS ALESANCO, ROCÍO FERNÁNDEZ
NEBREDÁ, *Paternidad y maternidad* 32-95

Publicación:

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA, *Lexicón: Términos
ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas* 96-101

Noticia:

La paternidad y su negación 102-111

Foro:

¿Es la actual crisis de paternidad una crisis de esperanza? 112

Matrimonio y Familia como educación a la paternidad

M^a Teresa Cid
Universidad San Pablo-CEU

Y cuando se vuelvan “un solo cuerpo”
-admirable unión-
detrás de su horizonte se revela
la paternidad y la maternidad.
Alcanzan entonces las fuentes de la vida
que hay en ellos. Alcanzan el Principio.
Tríptico Romano, Juan Pablo II

Todo acabará careciendo
de importancia, o esencialidad,
salvo esto: padre, hijo, amor.
Reflexiones sobre la paternidad, Karol Wojtyla

1. Una mirada a nuestra cultura: la crisis de la paternidad y maternidad

Atravesamos una época histórico-cultural marcada por un profundo pesimismo antropológico, que se esfuerza paradójicamente por reconocer en el plano jurídico e institucional la dignidad y los derechos de la persona, que simultáneamente le son negados, sin embargo, con la razón y la conducta cotidiana. Algunos, desde la psicología social, señalan que la persona es un producto de las relaciones sociales y que su conciencia y su libertad son modeladas diariamente según el tráfico de influencias, la moda y los intereses de la comunicación social. Se ha oscurecido la certeza moral de que el ser humano tiene valor por sí mismo, y por ningún otro motivo o razón. El ser humano deviene cada día más “materia prima” para experimentación tecnológica, “factor productivo” para la agregación de valor.

¿Qué es lo que nos encontramos en el fondo de la realidad actual? Sin duda, mas allá de una posible crisis económica o social, o de diversos ámbitos, nos encontramos ante una crisis del sujeto: la persona se siente incapaz de llevar a buen término la aventura que se le descubrió en la experiencia del amor.

El sujeto actual se siente particularmente frágil en dos vertientes esenciales de la tarea de construir una familia: por un lado, la de la fidelidad al amor y por otro, la de la paternidad. La crisis de la fidelidad se presenta como la incapacidad de dar continuidad en el tiempo a lo que implicó en su vida el acontecimiento gozoso del afecto.

La crisis de la paternidad se manifiesta en la dificultad o incluso rechazo de asumir el peso, que se advierte como excesivamente gravoso de dar vida a los hijos. La crisis de la paternidad es la clausura ante el futuro como posibilidad gratuita, es la *crisis de la esperanza*.

“No existen padres buenos, es la norma; no acusemos a los hombres, sino al vínculo de paternidad que está podrido. No hay nada mejor que “hacer hijos”, en cambio ¡qué iniquidad “tenerlos”! Si hubiese vivido mi padre se habría impuesto en mi vida y me habría aplastado. Afortunadamente ha muerto joven”.

En estas trágicas palabras de Sartre, podemos reconocer las características del *eclipse de la paternidad* que se vive actualmente en nuestra cultura. El filósofo llega a sugerir que el mismo hecho de ser engendrados es un mal. Afirmando que no existen padres buenos, sugiere que cualquier tipo de dependencia – empezando por la dependencia de los padres- es un mal. Recordemos las terribles palabras de Kafka en *Carta al padre*.

El eclipse de la paternidad es la expresión radical de la enfermedad de la libertad, la cual, separada del origen y los vínculos, acaba perdiendo todo impulso hacia el futuro replegándose en el proyecto de una autorrealización individualista.

Sin embargo, la experiencia humana elemental muestra que ser hijo, es decir, ser originado, es uno de los contenidos primordiales de la autoconciencia del yo. El hombre no puede concebirse fuera de un tejido de relaciones originarias que, de hecho, se identifican con la familia.

En este sentido la familia es el ámbito natural en el que el hombre adquiere conciencia de su dignidad, del hecho de ser querido por sí mismo. Afirma la *Gaudium et spes*: «El hombre es la única criatura en la tierra que Dios ha querido por sí misma» (GS 24). Esta realidad –ser querido por sí mismo es el vértice de la experiencia del amor, a la que aspira todo hombre- es el contenido original de las relaciones familiares. Concretamente se puede decir que la familia es la escuela original de la libertad del hombre.

2. La vocación al amor y la diferencia sexual

En nuestro contexto cultural, resulta una provocación la afirmación de la Iglesia de que el proyecto humano no es obra del hombre, sino de Dios. Por ello, el significado de la humanidad del hombre más que una propiedad es una *vocación*: la respuesta a la llamado de Otro, a la iniciativa de Otro.

Con la encarnación del Verbo no sólo se le revela al hombre que existe ese Otro, sino que se le hace evidente que ese Otro es Don, que busca ser acogido y aceptado por la libertad humana. La vocación humana es, entonces, “ser-para-el-don”. Con ello, se redefine completamente la imagen que, desde abajo, tiene el hombre de la santidad, como lo inalcanzable. La presencia del Santo en medio de los hombres se revela como Don-de-sí, nueva y eterna alianza. Por ello, como recuerda a menudo Juan Pablo II, su saludo constante en cada encuentro personal es: *no tengáis miedo*. La confianza, la fidelidad, la paz son el fruto de la disposición humana a dejarse abrazar por la caridad de Cristo, que derrama continuamente con *amor sponsalicio*, sobre su Cuerpo, la Iglesia.

El *venir a ser una sola carne* con que el Génesis y después el propio Cristo definen la originalidad del matrimonio, se aplica antes a la relación sponsalicia de Cristo y la Iglesia, del nuevo Adán y la nueva Eva, de la que el matrimonio sacramental será un signo visible. La vocación a la santidad es, por su misma naturaleza, una vocación sponsalicia, verificada y realizada en la caridad de Cristo.

Cristo no revela otra cosa: Él ha venido al mundo a dar testimonio de Quien le envía, de tal suerte que quien lo ve a Él, ve al Padre. Su don-de-sí a los hombres es testimonio del amor del Padre por todos los que quedarán abrazados en la caridad de Cristo y, a la vez, don-de-sí al Padre, como oblación de eterna alabanza que hace justicia a la paternidad de Dios, manifestada desde el principio, pero oscurecida y rechazada por el pecado del hombre.

En el plano del amor conyugal, la mutua donación de los esposos en la fidelidad y verdad es el don de la libertad ofrecida al Creador como colaboración humana para que Él quiera manifestar su bondad llamando a la existencia a una nueva persona, cuya vocación será también la beatitud y la filiación adoptiva en Cristo. El hijo es un don y no un producto u objeto de la voluntad humana. Por ello, si por una parte, él es un testimonio visible de la fecundidad y generosidad del amor conyugal, por otra, es este mismo amor el que permitirá la acogida incondicional de este nuevo don, tal como él se manifiesta en su concreta y particular existencia. Podría decirse, que si el hijo es expresión de la dignidad del amor conyugal, la fidelidad del amor sponsalicio

es, por su parte, la mayor garantía humanamente concebible del reconocimiento de la dignidad del hijo, sólo “querido por sí mismo”. Así, la dimensión unitiva y procreativa del amor conyugal enlazan su significación de forma inseparable.

El amor conyugal entre un hombre y una mujer está llamado a ser signo visible en el mundo de este “gran misterio” que llega a su culminación en la eucaristía. En la eucaristía se realiza el amor nupcial de Cristo que se dona a la Iglesia, su esposa, convirtiéndose en su alimento (cf. Ef 5, 21-33).

Jesús, en el momento supremo de su vida y de su misión, ha pronunciado las palabras que revelan el significado último del cuerpo: “Tomad y comed todos de él; este es mi cuerpo que se entrega a vosotros. Haced esto en memoria mía”. Estas palabras junto a aquellas que pronuncia sobre el cáliz, manifiestan el don total de sí en el alimento eucarístico y en el sacrificio de la cruz. Toda la vida terrena de Jesús ha sido un donarse a los otros mediante su cuerpo, para que los hombres al verlo, al tocarlo, escucharlo, pudiesen encontrar a Dios (cf. Jn 1). “En realidad, en Él habita corporalmente la plenitud de la divinidad” (Col 2, 9). Al mismo tiempo, es a través del ofrecimiento del propio cuerpo de carne como Jesús cumple la voluntad del Padre (cf. Hb 10, 10). El gesto sacerdotal y redentor de Cristo se realiza precisamente mediante el don de su propio cuerpo para la salvación de sus hermanos.

En la persona del Hijo, el cuerpo donado eucarísticamente es, pues, inseparablemente, expresión del “don de sí” por la vida del mundo (cf. Jn 6, 51) y realización de la voluntad del Padre. Y así deberá ser también para el cristiano. El cuerpo manifiesta a la persona en las condiciones concretas de su existencia. Esto se hace mediante el don de sí y mediante el culto a Dios. En el don del cuerpo se realiza el don de la persona.

“Hijo –esto significa: la paternidad y la maternidad”¹. Un hijo, una nueva persona humana que ve la luz, implica siempre un padre y una madre, implica siempre una mujer y un hombre que se donan mutuamente y que, en dicha donación recíproca, son fecundos. Cuando se habla de “hijo” se habla contemporáneamente de diferencia sexual, de don mutuo y de fecundidad (misterio nupcial).

En su diferencia sexual, el hombre y la mujer descubren que están destinados a la unidad con la otra persona. La sexualidad es posibilidad de comunión. Ella

¹ JUAN PABLO II, *Tríptico Romano*, p. 48.

no confunde ni disuelve ambas identidades personales sino que las oriente hacia la apertura, hacia la comunión, a salir de sí mismas para una relación enriquecedora. Así, la sexualidad revela a la persona algo esencial: ella no existe para la soledad sino para el encuentro. Al mismo tiempo, la dimensión personal de la sexualidad exige que manifieste un auténtico don de sí mismo, en reciprocidad de comunión.

La persona humana, como criatura de Dios, deseada por Dios por amor, es un ser donado a sí mismo y, al mismo tiempo, llamado al don de sí. “El hombre, que es la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrarse plenamente a sí mismo sino en la entrega sincera de sí mismo” (GS 24). Esta vocación al don sincero de sí mismo implica a la persona en su totalidad: cuerpo y alma. De esta verdad originaria se da testimonio en el cuerpo y allí se manifiesta.

En este sentido, Juan Pablo II afirma que el cuerpo es el *sacramento primordial* de la creación²: testimonio del don, que es la creación, y vocación al don de sí. El cuerpo es llamado al amor como don de sí: esto es lo que quiere decir la expresión *significado sponsalicio de cuerpo*. Además de la dimensión puramente física de la sexualidad, su verdad plena es el don de las personas. El lenguaje del cuerpo no es, pues, arbitrario: tiene un criterio objetivo de verdad. *El lenguaje del cuerpo es (y debe ser) el lenguaje del don de las personas*. Sólo así es verdadero, de lo contrario es mentira.

Si nos preguntamos ahora la razón última de la persona como don, debemos ir al origen de cada uno de nosotros. Al origen, *al principio*. En aquel origen, que no es sólo un pasado sino que permanece, encontramos el acto creativo de Dios. Al principio está Dios, que me crea. Este acto, en su esencia, es un acto de amor libre y gratuito. Por lo tanto, nosotros hemos sido “hechos para el don”, porque procedemos de un don, porque somos creados a imagen y semejanza de este Dios Amor. Deseados por amor, nos realizamos en el amor, en el don de nosotros mismos. Esta es la esencia de nuestro ser, inscrita también en nuestro cuerpo. El amor humano entre un hombre y una mujer es, por consiguiente, sacramento (signo visible) del Amor divino.

² JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó. Catequesis sobre el amor humano*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 2000, XIX.

3. La genealogía de la persona

Cada persona humana, precisamente por ser persona, tiene un origen personal. Bajo este sentido, nuestra primera identidad es la filiación. Por ser personas, somos hijos de unos padres. En la paternidad y en la filiación hay un vínculo entre personas, las de los padres con las de los hijos, a propósito de la generación humana, que contiene un sustancial significado personal.

Sin embargo, en nuestra sociedad contemporánea, la paternidad no es ya algo evidente, sino al contrario, una figura contestada, rechazada u omitida. Nos encontramos ante una crisis de la genealogía personal y una crisis de la genealogía por amor. Vivimos en un mundo donde hay muchísimos seres humanos que no han sido engendrados por un padre y una madre unidos por un vínculo de amor. Es decir, por un padre y una madre que, entre sí, son esposos y constituyen una comunidad de vida y de amor. Estos seres humanos traen su origen de una relación entre sus padres en alguna manera pasajera.

Esta fractura entre paternidad y maternidad atenta directamente contra la genealogía personal y amorosa debida en justicia a todo ser humano, a todo hijo, por ser persona. La disociación, la fractura o la independencia total entre ser cónyuges (la conyugalidad de la unión matrimonial) y ser padres (la procreación y la educación de los hijos mediante un espacio de intimidad, de convivencia amorosa estable que conocemos como familia) está, pues, en la base de la crisis de la paternidad.

La comunión conyugal asegura la genealogía personal y amorosa de los hijos, y con ella la base real de su identidad y crecimiento verdaderamente humanos. El matrimonio, por constituir una comunión de personas, significa siempre un nuevo comienzo. Es el comienzo de una nueva comunidad humana, de esa comunidad que se llama familia. No es posible un amor verdadero que no acoja en sí el destino de paternidad o maternidad y que no respete la estructura objetiva biológica del cuerpo del otro, que incluye su predisposición a la fecundidad.

De ahí que el amor conyugal comporte una serie de características: ante todo, debe ser un encuentro al nivel de personas. El cuerpo está empapado de la persona y el encuentro de los cuerpos está llamado a ser “sacramento” del encuentro de las personas. La “primacía de lo que es personal” en el encuentro significa que sólo cuando existe un compromiso definitivo y público al nivel de personas, el gesto de la donación del cuerpo es verídico. Efectivamente, la entrega recíproca de la propia corporeidad manifiesta un abandono personal definitivo, una total donación y acogida del otro. La entrega de la persona debe

ser, por lo tanto, libre y exclusiva: sólo en la libertad se puede ser don y sólo en el compromiso total y definitivo ese don es sincero a nivel de personas.

¿Cuál es el sentido que se realiza en la comunión conyugal de dos personas?
¿Cuál es la finalidad intrínsecamente unida a la expresión corpórea y genital del amor conyugal entre un hombre y una mujer? Es la fecundidad de su amor, que va más allá de sí mismo y que normalmente se manifiesta en la procreación.

La sexualidad expresada en el ámbito genital realiza su fin intrínseco en la comunicación de la vida, en la generación de una nueva vida. La consumación de la sexualidad conyugal es el hijo, que nace de la donación no sólo física sino también espiritual de los esposos. La generación de un hijo no es sólo la consecuencia de un acto físico. Es una auténtica *procreación* responsable si nace de un acto humano de amor interpersonal y si se prolonga en la tarea educativa. El hijo nace como “don de don”. La unidad en el amor es siempre fecunda y la fecundidad del cuerpo, que se abre en el encuentro sexual a la posibilidad de la procreación, es la señal de la fecundidad espiritual del encuentro nupcial del amor: “dos seres son sólo uno, y es cuando son uno que se convierten en tres” (M. Blondel).

Del amor conyugal de los esposos, un amor que es intrínsecamente fecundo, nace la familia como comunidad de padres e hijos, como comunidad de generaciones. La familia se basa en la igual dignidad personal entre los padres y los hijos³.

¿Qué sucede cuando nace un hijo? Nadie puede negar que ante un recién nacido la madre y el padre prueban una serie de sentimientos de gran hondura y, aparentemente, contradictorios entre sí. Por una parte es sin duda “su” hijo y ellos son “sus” padres: es el fruto de su amor conyugal. Por otra, sin embargo, el hijo se presenta como un “tú” diferente de los padres: es “su” hijo, pero no es en absoluto “su” propiedad. Es, en efecto, “otra” persona, no la prolongación de la persona de sus padres. Y, precisamente por esto, la vida de los padres cambia, pues debe medirse cotidianamente con una nueva persona: es tu hijo, pero no “depende” de ti, no te pertenece.

³ “El nuevo ser humano, no diversamente de los padres, está llamado a la existencia como persona, está llamado a la vida *en la verdad y en el amor*”, JUAN PABLO II, Carta a las familias *Gratissimam sane* 9.

Ser padres y madres no significa ser los “dueños” de los propios hijos, sino que significa ser, con ellos y como ellos, hijos del mismo Padre. Uno sólo es, en efecto, el Autor de la vida (cf. Hech 3, 15), de Él dependen tanto los padres como los hijos. Escribe Wojtyla en *Piedra de luz*: “cuanto tiempo ha pasado antes de que consiguiese entender que Tú no quieres que sea padre, si al mismo tiempo no soy hijo”⁴.

La paternidad de Dios es el manantial trascendente de toda paternidad y maternidad humanas. Al contemplar con amor, tenemos que comprometernos a redescubrir esa riqueza de comunión, de gestación y de vida que caracteriza al matrimonio y a la familia. En ella se desarrollan relaciones interpersonales en las que se confía a cada uno una tarea específica, sin esquemas rígidos. No vamos a referirnos aquí a esos papeles sociales y funcionales que son expresión de particulares contextos históricos y culturales. Pensemos más bien en la importancia que revisten, en la relación recíproca matrimonial y en el compromiso común de los padres, la figura del hombre y de la mujer que están llamados a aplicar sus características naturales en el ámbito de una comunión profunda, enriquecedora y respetuosa. “A esta “unidad de los dos” confía Dios no sólo la obra de la procreación y la vida de la familia, sino la construcción misma de la historia”⁵.

4. Matrimonio y familia como educación a la paternidad

En la Carta a las familias, Juan Pablo II incluye un capítulo titulado “La civilización del amor” (nn. 6-17). “La familia constituye la base de lo que Pablo VI calificó como ‘civilización del amor’⁶, la expresión se relaciona con la tradición de la ‘iglesia doméstica’ en los orígenes del cristianismo”⁷. “Civilización” no es otra cosa que la “humanización del mundo”. Civilización tiene, pues, en cierto modo, el mismo significado que “cultura”. Por eso se podría decir también: “cultura del amor”. La civilización del amor se inspira en las palabras de la constitución conciliar *Gaudium et spes*, n 22: “Cristo... manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación”, por eso: “se puede afirmar que la civilización del amor se basa

⁴ K. WOJTYLA, *Pietra di luce*, Librería Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1979, 100.

⁵ JUAN PABLO II, *Carta a las mujeres*, 29 junio 1995, 8.

⁶ Cf. Homilía en el rito de clausura del Año Santo (25 diciembre de 1975): AAS 68 (1976) 145.

⁷ Carta a las familias 13.

en la revelación de Dios que “es amor”, como dice Juan (1 Jn 4, 8-16) y que está expresada de modo admirable por Pablo con el himno a la caridad en la primera Carta a los corintios (cf. 13, 1-13)... la familia depende por muchos motivos de la civilización del amor, en la cual encuentra las razones de su ser como tal. Y al mismo tiempo, la familia es el centro y el corazón de la civilización del amor”⁸.

Juan Pablo II ha puesto particular atención en proclamar y defender “vigorosamente los derechos de la familia contra las usurpaciones intolerables de la sociedad y del Estado” (*Familiaris consortio* 46), sabiendo muy bien que la familia es el lugar privilegiado de la “humanización de la persona y de la sociedad” (*Christifideles laici* 40), y que “a través de ella pasa el futuro del mundo y de la Iglesia”(FC 86).

Como señala en el Discurso a los participantes en el Simposio internacional sobre la Pastoral Familiar en Europa, de 26 de noviembre de 1982⁹, la primera orientación dada por la *Familiaris consortio*, es “una invitación lanzada a toda la Iglesia de anunciar la *verdad* sobre la familia al hombre de hoy. Es urgente reconstruir en cada hombre y en cada mujer la certeza de una *verdad* sobre su matrimonio y los valores éticos que deben sostenerla. La verdad que anuncia la Iglesia es una verdad de *vida*: debe convertirse en vida. Esta es una segunda orientación fundamental trazada por la Exhortación apostólica”. Esta exigencia personal afecta a la vida personal de los cónyuges, es decir, afecta a la cultura en que viven los esposos en Europa. Esta verdad quiere ser inspiradora de una cultura familiar.

⁸ *Ibidem*. La familia es el centro y el corazón de la civilización del amor, de ahí que en el Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España, se destaque que la pastoral familiar se ha de concebir como todo un *proceso* que se desarrolla en la vida (n. 72). Un pastoral *integral*: “porque en ella está en juego la globalidad de la verdad del hombre y de su despertar religioso. En su desarrollo están implicadas las claves fundamentales de toda la existencia humana”; y *progresiva*: “que ha de guiarse según el proceso de la vida en la que el hombre crece, en y a través de la familia, como taller de humanidad... Es un camino imprescindible para superar la escisión entre la fe que se piensa y la vida que se vive, pues la familia es el ‘lugar’ privilegiado donde se realiza esta unión a partir del despertar religioso” (n. 23). CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España* (21-11-2003).

⁹ JUAN PABLO II, Discurso *Laissez-moi*, a los participantes en el Simposio internacional sobre la Pastoral Familiar en Europa, de 26 de noviembre de 1982.

Advierte que “no es suficiente un juicio crítico sobre las diversas propuestas culturales. Debe crearse una cultura matrimonial y familiar que realicen en la Europa de hoy la identidad humana y cristiana del matrimonio y de la familia, es un deber que es parte de la misión evangelizadora de la Iglesia”. Un tema fundamental, por tanto, es de la *cultura familiar*, tema unido al más conocido de la cultura de la vida. Se trata de devolver a la *familia* el papel de ser el primer lugar dónde *se cultiva a la persona y se da culto a Dios*, que es el origen de toda civilización.

“En el diseño de Dios la familia es, bajo muchos aspectos, la primera escuela del ser humano. *¡Sé hombre!* –es el imperativo que en ella se transmite-, hombre como hijo de la patria, como ciudadano del Estado y, se dice hoy, como ciudadano del mundo” (Carta a las familias 15). De ahí ese grito que lanza a la familia: “Familia, ¡ *“sé”* lo que *“eres”!* (FC 17).

Comprender la familia como comunión de personas significa comprender la familia como lugar de esas relaciones decisivas, punto de encuentro. Distinguimos en el interior de la familia dos grupos de relaciones: la que une al padre y a la madre y la que une al padre y la madre con los otros miembros de la familia.

La pareja es una escuela decisiva de obediencia y libertad. Obedecer no significa simplemente hacer lo que otro dice. Es algo más radical: significa acoger al otro en mi intimidad personal de tal modo que no puedo considerar ninguna decisión y ninguna acción como verdaderamente mía si no es a la vez tomada como referencia también al otro.

Obedecer al otro significa en cierto modo llevarlo dentro de uno mismo para generar su verdad. Lo que se lleva es la intuición del gran destino que Dios ha querido para la otra persona y que nos ha concedido en cierto modo contemplar. Amar a otra persona significa conservar dentro de nosotros esa imagen, presentarla a la persona amada todas las veces que ella, desanimada por la dureza de la vida, esté tentada de traicionarse a sí misma, sostenerla en los esfuerzos, en las derrotas y en las victorias. Significa, además, tener la libertad de no confundir su destino con nuestro propio proyecto sobre él, que es siempre parcial y quizá errado.

Obedecer con esa amplitud significa también generarlo a la vida y educarlo. Educar y ser educado en la relación de pareja coinciden y la clave está en aprender a obedecer en la verdad, es decir, aprender a hacer la verdad sobre uno mismo y sobre el otro el criterio del propio juicio.

Vivir es ser obediente a la novedad que es la vida. Por eso, el niño es también una gran y continua verificación de nuestra fidelidad a nosotros mismos. De nuestra fidelidad al hombre, a la humanidad. Es una verificación del respeto ante el misterio de la vida.

El hijo es la expresión máxima de la comunión del hombre y de la mujer, es decir, de la recíproca acogida/donación que se realiza y se trasciende en una “tercera persona”, en el hijo. El hijo es la bendición de Dios. Transforma al marido y a la mujer en padre y madre (cf. *Familiaris consortio*, 21). Los dos “salen de sí” y se expresan en una persona que, si bien es fruto de su amor, va más allá de sí mismos.

Para el hombre, engendrar un hijo es, sobre todo, “recibirlo de Dios”, acogerlo como un don. El niño es manantial de esperanza. Habla a sus padres de la finalidad de sus vidas, representa el fruto del amor. Permite, además, pensar en el futuro. Los padres viven para sus hijos, trabajan y se esfuerzan por ellos. El niño hace pensar en el futuro. El niño es siempre una nueva revelación de la vida que es dada al hombre por el Creador. Es una nueva confirmación de la imagen y de la semejanza de Dios, impresas desde el principio en el hombre.

El padre (madre), de hecho, es aquél que da *origen al hijo*, que lo sostiene continuamente durante el *camino* de la vida para conducirlo hacia su *destino* (*cumplimiento* final). El padre no da lugar al hijo sólo en cuanto origen, sino que lo sostiene continuamente durante el *camino* de la vida para conducirlo hasta su *cumplimiento* final. Son los tres grandes factores de la paternidad: origen, camino, destino que se corresponden, a su vez, con los tres grandes niveles de la libertad (deseo, capacidad de elección y adhesión al infinito).

La paternidad como origen suscita ante todo el *primer nivel* de la libertad: el deseo de felicidad. El padre, en el cotidiano intercambio de amor, transmite al hijo una visión de la vida y el hijo, capacitado para juzgar, aprende a ejercitar el propio poder de elección (libre arbitrio). Es el *segundo nivel* de la libertad. En este punto delicado y decisivo se inserta la irrenunciable tarea educativa de los padres. En la relación con el padre y con la madre, el hijo aprende la consistencia de su identidad personal porque es introducido en la aventura del encuentro entre su propia libertad y la realidad distinta de sí.

Según la revelación cristiana, la razón del carácter original de la experiencia de filiación debe buscarse en el misterio de la creación del hombre. El hombre es creado a imagen y semejanza de Dios y, concretamente, a imagen de la Imagen, es decir, del Hijo. No somos creados ni a imagen del Padre ni a imagen del Espíritu: somos creados a imagen del Hijo para llegar a ser, por gracia, hijos en

el Hijo. La razón última por la que, cuando se habla de paternidad es necesario partir del hecho de ser hijos, se fundamenta en el dato de que somos creados en el Hijo.

Si el hombre descubre que es un don en la filiación, un don libre y personal, entonces la paternidad-maternidad consiste en la comunicación de este don a través de la generación y la educación. Los padres están llamados a acompañar la libertad de sus hijos sin tener jamás la pretensión de sustituirla. A través de la tarea educativa los padres sostienen la libertad de los hijos en el camino de la vida, acompañándoles así hasta el cumplimiento de sus personas.

En fin, el padre y la madre son llamados a abrir la libertad del hijo acompañándolo al Padre con mayúscula. De hecho, el *corazón inquieto* del hombre (Agustín) se aplaca sólo en la adhesión al Infinito. Sólo en Él el hombre encuentra total satisfacción. Es éste el *tercer* y último *nivel* de la libertad humana.

Ser padres se revela, por tanto, como una tarea de características dramáticas: la tentación de la posesión, es decir, la tentación de no permitir que el hijo sea plenamente otro, libre, amenaza continuamente el amor paterno y materno. Aceptar el riesgo de la libertad de los hijos, en efecto, constituye la prueba más radical en la vida de los padres.

Existe un segundo dato en la relación padre-madre-hijo que es necesario poner en evidencia: toda filiación, considerada concretamente, está marcada por la diferencia sexual, que como tal es insuperable. Todo hombre vive su ser hijo sólo y exclusivamente o como hijo o como hija. Desde el punto de vista del *status* de la persona, esto significa que los hijos pueden reflejar o el misterio del padre –origen de la existencia, autoridad, principio de intercambio- o el misterio de la madre –misterio de gratuidad intrínseca-. Por una parte, experiencia de filiación en cuanto libertad donada, por otra, experiencia del ser llamado a convertirse en padre o madre. Ambos aspectos deben ser vividos según un orden preciso. En efecto, todo hombre-mujer pueden ser padre o madre sólo en cuanto, a su vez, es hijo o hija. No es simplemente un dato de hecho, sino que muestra un aspecto constitutivo de la persona que debe tenerse en cuenta durante toda la vida.

Desde el punto de vista educativo se puede, entonces, afirmar que es padre (está en el origen, sostiene en el camino y acompaña hasta su destino la libertad donada del hijo) sólo quien sabe ser hijo (reconoce que su libertad es continuamente originada, sostenida en el camino y acompañada al destino). Sólo el hombre que reconoce al propio padre es capaz de reflejar el misterio de la paternidad originando al otro en su propia libertad; sólo la mujer que

reconoce el marido/padre es capaz de conducir al hijo, maternalmente, a este reconocimiento.

Es competencia del padre representar, en cuanto origen, el principio de autoridad: la libertad del hijo es reclamada constantemente por la presencia del padre a confrontarse con la realidad y a no cerrarse en sí mismo. La figura del padre, por tanto, contesta radicalmente cualquier tipo de pretensión de autosuficiencia por parte del hijo. El hijo no puede concebirse, por tanto, como creador del propio yo ni como fuente de la realidad.

A la madre, en cambio compete comunicar al hijo, a través de una acogida continua e incondicionada, el sentido de la gratuidad que expresa el carácter positivo de la existencia. Corresponde objetivamente a la tarea educativa de la madre prestar asistencia al hijo en el reconocimiento de su dependencia del padre. Los padres suelen ausentarse de sus familias en la actualidad, pero en parte lo hacen porque las madres no siempre dirigen sus hijos hacia ellos¹⁰.

Todo esto, obviamente, no debe ser considerado de manera mecánica, como si la paternidad no implicase gratuidad y la maternidad no poseyese el principio de autoridad. Se trata, más bien, de perspectivas y puntos de partida diferenciados.

Estas breves consideraciones nos permiten comprender las trágicas consecuencias a las que conduce el *eclipse de la figura del padre y de la madre*. Sólo una reflexión desencarnada y espiritualista sobre el hombre, que no reconoce el carácter constitutivo del misterio nupcial, puede aceptar que se confundan y anulen los *status* educativos del padre y de la madre.

¿Qué es lo que puede sostener a los padres y a las madres en esta tarea educativa en un clima cultural como el nuestro fuertemente marcado por el eclipse de la paternidad? El primero nos lo ofrece el Padrenuestro. El fiel se dirige a Dios llamándole Padre. Reconocerse como hijos adoptivos de Dios representa el segundo elemento. El tercero, es la conciencia de tener a la Iglesia como madre: la maternidad eclesial. Sintéticamente podemos decir que el cristiano, introducido por el bautismo en el seno virginal de la Iglesia madre,

¹⁰ A. SCOLA, "La dignidad y misión de las mujeres", en Revista *Humanitas* Pontificia Universidad de Chile, núm. 26 (abril-junio, 2002).

llega a ser hijo de Dios y puede dirigirse continuamente al Padre que está en el cielo.

En estos tres elementos (paternidad divina, filiación de los creyentes y maternidad eclesial) se encuentra la *forma o figura* completa de la relación natural padre-madre-hijo. El cristiano se reconoce como hijo entre los hijos: hijo de la Iglesia e hijo de Dios Padre. Como a través de su madre natural el hijo es introducido en el reconocimiento del padre, así, a través de la pertenencia a la Iglesia, el cristiano es acompañado a percibir la paternidad de Dios.

5. Una mirada de esperanza: el dulce retorno al hogar

El problema del matrimonio no es su realidad esencial que es valorada por muchos en su contenido, sino la incapacidad que muchos experimentan para llevarla a cabo. Esta dolencia está causada por el individualismo cultural que debilita consecuentemente el sujeto moral.

A una enfermedad moral solo se puede responder con una conversión moral. “Me levantaré e iré a mi padre”. Estas palabras nos muestran el camino de la esperanza para la familia. Dejarse reconciliar con el Dios del principio. No hemos sido nosotros quienes hemos puesto el comienzo. Ha sido Él quien nos ha creado. Tenemos que recibirnos de su mano. Decir sí a mí mismo; decir sí al hecho de que Dios me hace vivir aquí y ahora, así y no de modo diverso; decir sí a mis limitaciones, pero decir también sí al tú, al prójimo, al hecho de que él ha sido creado por Dios así: todo esto forma parte inevitablemente de nuestro sí a Dios.

La fidelidad al propio principio es la estructura en la que se apoya no sólo el matrimonio y la familia, sino la misma existencia humana. Significa dejarse reconciliar con el Dios de la esperanza, esto es, con el propio futuro. Quien no tiene el valor de afrontar el futuro, tampoco tiene el valor de dar vida a un nuevo futuro.

El hecho que la crisis de la paternidad, que aflige de un modo verdaderamente preocupante a la sociedad occidental del bienestar en declive demográfico, tenga que ver con una crisis de la esperanza es una afirmación generalmente compartida.

Y es que la esperanza no vive de sí misma. La esperanza con la que se puede afrontar el tema del matrimonio y la familia no es otra que el recuerdo de un hogar. La memoria del hogar juega su papel inicial de volver en sí, el hijo pródigo decide volver a casa, por el anhelo de un hogar. La vuelta al hogar

permitirá descubrir la verdad última del matrimonio como una buena noticia, por encima de los múltiples problemas que le asaltan.

El primer elemento de la cura es volver en sí, darse cuenta de la enfermedad mortal del individualismo para poder salir de ella. Frente a la soledad, el volver en sí descubre una presencia. La conversión contenida en ese momento requiere volver los ojos al que salva. Por eso, para llegar a ser verdaderamente padre, es preciso en primer lugar comenzar “doblando las rodillas delante del Padre, del cual toda paternidad toma el nombre”.

¿Existe un nexo entre la pérdida de la experiencia de la maternidad de la Iglesia y el eclipse del sentido de la paternidad de Dios? Si esta hipótesis es verificada como válida, se concluiría un dato importante para la misión eclesial en los comienzos del tercer milenio: los hombres sólo podrán reconocer la paternidad de Dios en la medida en que puedan encontrar en los ámbitos concretos de su existencia una Iglesia que sea verdaderamente Madre. Sin esa maternidad ¿qué hombre será capaz, como el hijo pródigo, de ese arrepentimiento profundo que exigen una rendición sin condiciones? Y, sin embargo, sólo así es posible experimentar el dulce retorno a la casa del Padre.

“La civilización del amor evoca la alegría... civilización del amor significa ‘alegrarse con la verdad’ (cf. 1 Co 13, 6)” (GrS 13). “Para muchos la civilización del amor constituye todavía una pura utopía... el amor no es una utopía: ha sido dado al hombre como un cometido que cumplir con la ayuda de la gracia divina... Sí, la civilización del amor es posible, no es una utopía. Pero es posible sólo gracias a una referencia constante y viva a ‘Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo, de quien proviene toda paternidad [y maternidad] en el mundo’ (cf. Ef 3, 14-15), de quien proviene cada familia humana” (GrS 15).

“El Buen Pastor está con nosotros en todas partes. Igual que estaba en Caná de Galilea, como Esposo entre los esposos que se entregan recíprocamente para toda la vida, el Buen Pastor está hoy con vosotros como motivo de esperanza, fuerza de los corazones, fuente de entusiasmo siempre nuevo y signo de la victoria de la *civilización del amor*. Jesús, el Buen Pastor, nos repite: *No tengáis miedo. Yo estoy con vosotros*. ‘Estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo’ (Mt 28, 20)”. ¿Dé donde procede la certeza de que Tú, Hijo de Dios, estás con nosotros, aunque te hayan matado y hayas muerto como todo ser humano? ¿De donde viene esta certeza? Dice el evangelista: ‘Los amó hasta el extremo’ (Jn 13, 1). Por esto, Tú nos amas, Tú que eres el Primero y el Último, el que vive, Tú que estuviste muerto, pero que estás vivo para siempre (Ap 1, 17-18)” (GrS 18).

En definitiva, se trata de promover una cultura del amor, y cultura es todo aquello que ayuda a que la persona sea más plenamente persona, entendida ésta como es, es decir, una simbiosis de cuerpo y espíritu, toda ella cuerpo, toda ella espíritu. En el verdadero concepto de persona es donde radica toda la problemática teórica y práctica acerca de la cultura y de humanismo. La Iglesia ofrece una antropología verdadera basada en el amor. Está por hacer una cultura que brote del hontanar fecundo del amor. Ésta es la tarea más esperanzadora de la Iglesia en el tercer milenio: educar en el amor y difundir el amor.

En este sentido, escribía el padre Carlos Valverde: “Pienso que la misión más urgente de la Iglesia –y la Iglesia somos vosotros y yo- al comenzar el tercer milenio es poner en presencia de los hombres una nueva cultura: la del verdadero amor. Esa cultura no vendrá de arriba abajo. Tiene que nacer de la base, de personas y comunidades que se decidan a vivir como cristianos... Esperamos que el milenio próximo sea el milenio del amor. ¡Ojalá las personas que conozcan el final del tercer milenio puedan volver la mirada atrás y agradecernos a nosotros el haber iniciado esta nueva andadura humana!”¹¹.

TEXTOS MAGISTERIALES

CONFERENCIA CONFERENCIA ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 27-4-2001.

JUAN PABLO II, Carta encíclica *Dives in Misericordia*, 30-11-1980.

_____, Exhortación apostólica *Familiaris consortio*, 22-11-1981.

_____, Carta apostólica *Mulieris dignitatem*, 15-8-1988.

_____, Carta a las familias *Gratissam sane*, 2-2-1994.

_____, *Carta a las mujeres*, 29 junio 1995.

BIBLIOGRAFÍA

J. ANDRÉS GALLEGO-J. PÉREZ ADÁN (Eds.), *Pensar la familia*, Madrid, Palabra, 2001.

Comentarios de la Carta a las familias de Juan Pablo II, y Carta de los Derechos de la Familia, en *Varón y mujer*, Valencia, Edicep, 1994.

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *El don de la vida*. (Instrucción y Comentarios), Madrid, Editorial Palabra, 1992.

R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia*, Madrid, Palabra, 1998.

¹¹ C.VALVERDE, S.J., “Hacia un hombre distinto”, en *Symposia sobre La cultura y la esperanza cristiana*, Universidad de Sevilla, 12-14 marzo 1998.

JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó. El amor humano en el plan divino*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 2000.

_____, *Tríptico romano*, Murcia, Univ. Católica San Antonio, 2003.

J. LAFFITTE-L. MELINA, *Amor conyugal y vocación a la santidad*, Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1996.

L. MELINA-J. NORIEGA-J. PÉREZ SOBA, *La plenitud del obrar cristiano*, Madrid, Palabra, 2001.

J. PÉREZ-SOBA, “En el principio: el amor del Padre”, en L. MELINA (ed.), *Lo Statuto della Teologia Morale Fondamentale*, Pontificia Università Lateranense, Città del Vaticano 1997, 63 -67.

A. SCOLA, *Hombre-Mujer. El misterio nupcial*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2001.

_____, “La dignidad y misión de las mujeres”, en Revista *Humanitas*, Pontificia Universidad de Chile, núm. 26 (abril-junio, 2002).

C. VALVERDE, S.J., “Hacia un hombre distinto”, en *Symposia sobre La cultura y la esperanza cristiana*, Universidad de Sevilla, 12-14 marzo 1998.

P. J. WADELL, *La primacía del amor*, Madrid, Palabra, 2002.

K. WOJTYLA, *Pietra di luce*, Librería Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1979.

_____, *El don del amor. Escritos sobre la familia*, Madrid, Palabra, 2000.

Paternidad y Maternidad

Arturo Gross Alesanco - Rocío Fernández Nebreda

I. INTRODUCCIÓN

SITUACIÓN ACTUAL – DIFICULTADES PARA EL ENTENDIMIENTO

Nuestra civilización, aún teniendo muchos aspectos positivos, es una civilización enferma, que produce profundas alteraciones en el hombre. La causa está en que nuestra sociedad se ha alejado de la plena verdad sobre el hombre, de la verdad sobre lo que el hombre y la mujer son como personas. Por ello, resulta muy difícil comprender lo que es la verdadera entrega de las personas en el matrimonio y el amor responsable al servicio de la paternidad y la maternidad.

En el pasado, aunque la familia no ofreciera una explícita educación sexual, esta se veía apoyada por la sociedad en el respeto de los valores fundamentales. Hoy, con la práctica desaparición de los modelos tradicionales, los padres de familia, faltos de preparación para dar las respuestas adecuadas, se encuentran con grandes dificultades para la educación de sus hijos sobre el verdadero significado de la sexualidad.

El hombre de hoy vive un individualismo tal que le dificulta la comprensión y posterior vivencia de un amor de entrega mutua. La principal dificultad se encuentra en el desconocimiento generalizado, o no aceptación, de la vocación del hombre al amor de comunión, inscrito en su propia sexualidad. Como consecuencia de ello, tampoco entiende ni acepta que el amor en comunión lleve implícita la capacidad de generar vida.

Nuestra sociedad no acepta el verdadero sentido que Dios, su creador, ha dado a la sexualidad humana, como lenguaje del amor y de la entrega. El eterno pecado del hombre de querer ser como Dios y dirigir su presente y su futuro le lleva a pensar que puede darle el sentido que quiera a la sexualidad y hacer uso de ella, según él elija, obviando el valor y el sentido que por sí misma tiene.

Este subjetivismo le lleva también a ejercer una paternidad electiva (elijo ser o no ser padre). El hijo es visto, no como el fruto del amor, de la entrega, sino como el producto de la propia decisión. Se es padre por propia decisión, ya que técnicamente se puede controlar, en todo momento, la propia fecundidad.

Esta forma de ver la paternidad, como “producto” de una elección directa (existe porque sus padres lo han querido directamente, existe para satisfacer el deseo de sus padres), la desvirtúa en el mismo origen. El hijo es valorado en cuanto que es capaz de satisfacer el deseo de sus padres, es “algo” que interesa, pero no es querido por sí mismo. De esta forma, se fomenta el sentido de “posesión” del padre respecto al hijo y la capacidad para poder decidir sobre esta nueva persona, en este caso tratada como “objeto”.

Junto a todo esto, nos encontramos en una cultura en la que la mujer se ha incorporado al trabajo profesional, fuera de casa, buscando, pese a las múltiples dificultades, un equilibrio entre el trabajo y la familia. Pero esta tendencia profesional de la mujer, en muchos casos, le conduce al deseo de alcanzar el éxito profesional como su principal fuente de plenitud en la vida, factor que ha llevado a una cifra en aumento de mujeres que descartan la idea de tener hijos.

Ante esta realidad, como objetivo de este tema, queremos mostrar al hombre su identidad como persona humana, identidad que sólo se puede comprender estando inmerso en una familia, donde se interrelacionan la filiación, la sponsalidad y la paternidad/maternidad. Y hacer ver que no es posible sin descubrir a Dios como Creador y como Padre.

II. EL HOMBRE COMO HIJO/A: CONCIENCIA DE FILIACIÓN

En nuestra sociedad donde el hombre es individualista y confía únicamente en la técnica y en sus propias capacidades, se ha producido una drástica pérdida de la autoridad y del respeto paterno/materno, así como, la desacreditación de la imagen paternal de Dios. Sin embargo, aunque no todo hombre toma conciencia de la importancia de su condición filial, todo hombre es hijo. Es fruto de un amor que le precede; de sus padres biológicos y de Dios-Padre. Esto implica que su existencia es un proyecto de Otro, de quien recibe el Don de la vida, de forma gratuita y para un fin determinado, para el amor.

Para entender que el hombre está llamado a ser esposo/a y a ser padre/madre, es preciso que primero tome conciencia de su condición de hijo, que le lleva a la necesaria aceptación y la acogida de los dones recibidos.

1. Ante los padres: por propia experiencia

Todo hombre se plantea en su vida el sentido de su existencia: ¿quién soy yo? ¿para qué existo?.

Es en la familia donde el niño puede descubrir quién es él. Es HIJO de sus padres, amado con amor único e irrepitible, por lo que él mismo se entiende como un ser único e irrepitible. El niño sólo puede responder a la pregunta sobre su identidad acudiendo al amor gratuito y desinteresado de sus padres. Gracias a la aceptación de su identidad, se configura en él todo el dinamismo de acogida, de recibimiento, por el que puede entender que no todo se lo da él a sí mismo, ya que lo esencial le viene dado y debe recibirlo en gratuidad.¹

En esta experiencia de filiación, en la que el hijo va descubriendo su verdadera identidad, se va sintiendo amado por sus padres, de una forma incondicional, no por cómo es, sino por él mismo, por lo que es: hijo. Y a la vez, va experimentando cómo sus padres aman, de igual manera, al resto de sus hijos, sus hermanos. Esto le hace compartir con ellos algo especial, la Fraternidad ante el amor común y a la vez individual, de los padres.

Pero ante la grandeza de este amor, de esa paternidad/maternidad, el hijo se pregunta: ¿de dónde les viene ese amor, esa vocación?, ¿de dónde les viene la fuerza? Sus padres también han sido hijos, habiendo recibido y aprendido de sus respectivos padres esta vocación. Además, lo más importante, el hijo va descubriendo la relación de filiación de sus padres, y la suya, con Dios, que de Él procede todo como fuente de amor incondicional e inagotable hacia cada uno de nosotros, sus hijos, haciéndonos hermanos.

2. Ante Dios-Padre

Visto en la creación

Dios, que es autosuficiente en su realidad del misterio Trinitario, Padre, Hijo y Espíritu Santo, formando una comunidad de Amor, quiere comunicar ese amor, y crea al hombre, elevándolo a la condición de hijo, y colmándolo de bendiciones. Es la única criatura amada por sí misma.

En el doble relato de la creación del hombre (Gn 1,26-28; Gn 2,16-17) se extraen las características del ser personal creado por Dios. Por un lado, el acto creador es un acto personal con una intención divina especial que está ausente de la creación del resto de los seres vivientes y el hombre (varón y mujer), es creado a imagen de Dios. Además, el hombre recibe un don único: el de la libertad.

¹ NORIEGA, J. *Paternidad y Maternidad*. Máster en ciencias del matrimonio y la familia: especialidad universitaria en Pastoral Familiar. Málaga. Agosto, 2000, p. 3

Dios, que cuida de todos con paterna solicitud, ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de hermanos. Todos han sido creados a imagen y semejanza de Dios, quien hizo de uno todo el linaje humano para poblar toda la faz de la tierra, y todos son llamados a un solo e idéntico fin, esto es, Dios mismo.²

El hombre como hijo va experimentando su filiación ante el amor incondicional del Padre, incluso cuando el hijo se aparta de El (pecado original). Pero Dios, en su inmensidad de Amor no le abandona, acompañándole y cuidándole en su caminar, proyectando su salvación: ante la desnudez del hombre, Dios les viste (Gn 3, 21); sigue pendiente de ellos, aceptando las ofrendas que le hacen de corazón (Gn 4,4).

El hombre consciente del mal cometido frente a Dios, y al ver la respuesta de su Padre, va tomando conciencia de una filiación especial, en la que, por la imagen y semejanza con Dios, y por todo el Amor recibido de El, antes y después del pecado, va sintiéndose protegido, defendido, querido, perdonado, y así va aprendiendo a Amar, acogiendo el amor que recibe.

Visto en Jesús

La conciencia de filiación del hombre frente a Dios cobra más realismo y cercanía gracias a Jesucristo. En Jesús descubrimos el misterio, el sentido y significado de la Trinidad. Él nos habla de su relación de filiación con Dios Padre, y gracias a él nos hacemos hijos adoptivos del Padre.

La historia del hombre es una historia de Salvación. Dios ama tanto al hombre, su hijo, que decide realizar su salvación a través de un hombre ¡El mismo se hace hombre! (1 Jn 4, 9-10).

Nuestra relación de hijo con Dios la vamos asumiendo a través de la relación de Jesús con el Padre. Pero también la vamos experimentando y asumiendo en nuestra relación con el mismo Jesús, ya que él nos muestra al Padre, que está en él, como le contestó a Felipe: "Llevo tanto tiempo con vosotros, ¿y aún no me conoces, Felipe?. El que me ve a mí, ve al Padre. ¿Cómo me pides que os muestre al Padre?. ¿No crees que yo estoy en el Padre y el Padre en mí?. Lo que

² CONCILIO VATICANO II. *Constitución pastoral Gaudium et spes* (GS). 1965, n. 24

os digo no son palabras mías. Es el Padre, que vive en mí, el que está realizando su obra” (Jn 14, 9-10).

Esa relación filial que une el hombre a Dios Padre, va íntimamente unida a la relación de hermanos, de fraternidad. Dios nos quiere como hijos, pero unidos. Y quiere que compartamos ese Amor que El nos da, para que comprendamos que ese Amor verdadero, debe expresarse en todas las direcciones, la vertical hacia el Padre y hacia los hijos, y horizontalmente, hacia los hermanos. Y es Jesús el que nos muestra ese Amor Fraternal, como hermano mayor, hermano ejemplar.

Precisamente si compartimos la filiación, debemos tratarnos como hermanos. El premio de la comunión eterna con Dios dependerá, precisamente de la acogida a Jesús en los hermanos necesitados (Mt 25, 34-40). La familia humana, creada por Dios, es una familia de hijos de Dios, y de hermanos en Cristo.”³

El hombre se hace consciente de que, siendo hijo, todo lo recibe de sus padres, y en primera instancia de Dios Padre, que nos va colmando de bienes y nos enseña lo que debemos hacer. Jesús nos dice: “Yo os aseguro que el Hijo no puede hacer nada por su cuenta; él hace, únicamente, lo que ve hacer al Padre: lo que hace el Padre, eso hace también el Hijo” (Jn 5, 19).

Jesús nos sigue mostrando al Padre, y nos sigue enseñando su relación, y la nuestra, de hijos del Padre, y cómo debe ser ésta: con confianza en todo momento, aún en los momentos más difíciles, incluso en los que puedan aparentar ser incomprensibles, incluso en los momentos en que nos apartamos de El: por ejemplo, Jesús, en la Oración en el huerto, angustiado como hombre, ante lo que le venía, sigue confiando en su Padre: (Mt 26, 37-39); y poco antes de morir en la Cruz, cargando con todo el pecado de los hombres, ante un peso infinito, que aparenta un olvido por parte de su Padre, Jesús dice unas palabras, que son una expresión de confianza en Dios Padre: “Padre, a tus manos confío mi espíritu” (Lc 23, 46).

El hombre, hijo de Dios, es perdonado continuamente, recibe el Amor Misericordioso de Dios Padre. Y así nos lo enseña Jesús, constantemente. Pero en el mundo de hoy, el hombre no quiere aceptar la misericordia, le cuesta acoger este gran regalo, alejándose del verdadero contenido del auténtico Amor.

³ COMITÉ PARA EL JUBILEO DEL AÑO 2000. *Jesucristo, Salvador del mundo*. B.A.C. Madrid. 1996, p. 97

“La mentalidad contemporánea, quizás en mayor medida que la del hombre del pasado, parece oponerse al Dios de la misericordia, y tiende, además, a orillar de la vida y a arrancar del corazón humano la idea misma de la misericordia. La palabra y el concepto de “misericordia” parece producir una cierta desazón en el hombre”⁴

Quizás el culmen de toda la Paternidad de Dios Padre, que descubrimos a través de su Hijo Jesús, quede manifiesta en la Resurrección. La resurrección llega a ser el acontecimiento de la recomposición de amistad entre Dios y la humanidad, por la que la vida divina refluye abundantemente como primicia en la humanidad de Cristo, y, a través de él, en toda la humanidad. Como resucitado, él tiene el poder espiritual de transformar a los hombres, conforme a su imagen, para hacerlos de nuevo hijos del Padre.”⁵

Visto en la Virgen María

María nos muestra su relación con el Padre como hija, hija predilecta llena de gracia. De ella aprendemos como debe ser nuestra relación con Dios Padre (en este caso nos interesa su filiación, no su condición de esposa, asociada al Padre en el misterio de la encarnación del Hijo, ni de madre).

En la respuesta de María al ángel: “He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra” (Lc 1, 38), vemos un acto de fe plena y de total acogida de la voluntad del Padre.

Visto en la Iglesia

Todo hombre, todo cristiano, también puede encontrar su condición de hijo, en su relación con la Iglesia, que también es Madre. “La Iglesia, contemplando su profunda santidad e imitando su caridad y cumpliendo fielmente la voluntad del Padre, se hace también madre, mediante la palabra de Dios aceptada con fidelidad, pues por la predicación y el bautismo engendra a una vida nueva e inmortal a los hijos concebidos por obra del Espíritu Santo y nacidos de Dios.”⁶

La Iglesia, como buena madre, no se cansa de corregir y animar a sus hijos, los hombres: “ dirigida por el Espíritu Santo, la Iglesia, como madre, no cesa de

⁴ JUAN PABLO II. Encíclica *Dives in Misericordia* (DM). 1980, n. 2

⁵ COMITÉ PARA EL JUBILEO DEL AÑO 2000. o.c. pp.124-125

⁶ CONCILIO VATICANO II. Constitución dogmática *Lumen gentium* (LG). 1964, n. 64.

exhortar a sus hijos a la purificación y a la renovación para que brille con mayor claridad la señal de Cristo en el rostro de la Iglesia.”⁷

A la Iglesia debemos mirar como madre, y con toda la confianza de un hijo que la sabe querida por Dios (Padre, Hijo y Espíritu Santo) y que siempre busca nuestro Bien. La Iglesia siempre es fiel a la verdad, mostrándonosla aunque nos resulte difícil de aceptar en algunos momentos.

Visto en el hijo pródigo

Esta parábola (Lc. 15, 11-32) nos ayuda enormemente a descubrir nuestra filiación divina. La parábola del hijo pródigo es la historia que habla del amor que ya existía antes de cualquier rechazo, y que estará presente después de que se hayan producido todos los rechazos, nunca dejará de amar, aunque no sea correspondido. Es el amor primero y duradero de un Dios que es Padre y Madre. Es la fuente del amor de los hombres, incluso del más limitado. Toda la vida y predicación de Jesús estuvo dirigida a un único fin: revelar el inagotable e ilimitado amor materno y paterno de Dios, y mostrar el camino para dejar que ese amor dirija nuestra vida diaria.⁸

En esta narración, Jesús nos indica maravillosamente cómo es nuestro Padre, que ama de una forma muy superior a lo imaginable por el hombre. También nos muestra al hombre como hijo, con dos actitudes muy diferentes frente al mismo padre.

Inicialmente, ninguno de los dos hijos tiene verdadera conciencia de su filiación. La conciencia de filiación del hijo pródigo no la tiene cuando se va, ni realmente mientras estaba con el Padre. Empieza a ser consciente de ello, al regresar, dándose cuenta de lo que tenía y ya perdió. Esta conciencia de hijo la reafirma cuando el Padre le acoge y le ofrece todo.

“Cuando se encontró deseando que le trataran como a un cerdo, se dio cuenta de que no era un animal, sino un ser humano, un hijo de su padre. De hecho, la pérdida de todo fue lo que le llevó al fondo de su identidad. Una vez que había llegado a la verdad de su condición de hijo, pudo oír la voz llamándole “el amado”, y pudo sentir, aunque desde lejos, el tacto de la bendición. Esta

⁷ GS n. 43

⁸ NOUWEN, HENRI J.M. *El regreso del hijo pródigo*. Meditaciones ante un cuadro de Rembrandt. PPC. Madrid. 1999, p. 117

conciencia de la confianza en el amor de su padre, aunque borrosa, le dio la fuerza para reclamar su condición de hijo, aunque esa reclamación no estuviera basada en mérito alguno.”⁹

La dignidad de un hijo no depende de su comportamiento sino del don de ser hijo que recibe del padre, que se la da de forma gratuita. Si esto es así, entre las personas humanas, ¡cuánto más evidente es en nuestra relación filial con Dios Padre!

El hijo pródigo consciente de no haberse portado como un buen hijo, insiste en contentarse con ser un jornalero, pero el Padre le quiere devolver toda la dignidad de hijo suyo y heredero. El hijo haciendo uso de su libertad tiene que acoger el amor misericordioso de su Padre que, ya desde el principio de la ida del hijo pródigo, le estaba perdonando. Recibir el perdón implica voluntad de dejar a Dios ser Dios.

En el cuadro de Rembrandt “El regreso del hijo pródigo”, que es la parábola hecha imagen, destacan especialmente las manos del padre, dos manos diferentes, que nos hablan de que Dios es padre y madre. Toca a su hijo con una mano masculina y otra femenina. Él sostiene y ella acaricia. Él asegura y ella consuela. Es, sin lugar a dudas, Dios, en quien masculinidad y femineidad, paternidad y maternidad, están plenamente presentes.

Con la vuelta del hijo pródigo, la alegría del Padre es inmensa, pero no quiere celebrar la gran fiesta sin su hijo mayor, y sale a su encuentro. Para el Padre, para Dios, todos los hijos son predilectos. Dios ama con un amor divino, un amor que da a cada hombre y a cada mujer su unicidad sin establecer nunca comparaciones. El corazón del Padre quiere a los dos hijos; espera verlos juntos como hermanos alrededor de la misma mesa; quiere que sientan que, aun siendo diferentes, pertenecen a la misma casa y son hijos del mismo padre.

El hecho objetivo de ser hijo no quiere decir que se acompañe siempre de la conciencia de filiación. Así, sucede con el hijo mayor de la parábola que no se sentía hijo, sino como un jornalero. No se sentía amado por el Padre aun estando junto a El, de quien recibía todo, porque todo lo del Padre era también suyo. A menudo es lo que le sucede al hombre de hoy con Dios-Padre.

⁹ *Ibíd.* p. 54

Ante el padre el hijo se sabe único, pero consciente de que de igual forma el Padre ama a los demás, debe reconocer la misma dignidad en el hermano y alegrarse unos por otros, cuando hay verdadera fraternidad, por ser destinatarios del amor del Padre. Por eso, en la parábola, el hermano mayor debía alegrarse con el regreso de su hermano y la alegría del Padre. Y el hermano menor debía alegrarse también de la presencia de su hermano mayor junto al padre, y ayudarlo a que ésta fuera plena.

Dios siempre quiere que el hombre se alegre por el hermano, que viva la fraternidad con alegría y generosidad. En la parábola de los obreros de la viña (Mt 20, 1-16), el amo, es decir Dios, lo que quería era que los trabajadores de las primeras horas se alegraran al comprobar su generosidad para con los que llegaron los últimos.

Visto en la propia experiencia

En la relación con sus padres, desde pequeño y al principio de una manera inconsciente, el hijo va descubriendo y viviendo gozosamente su condición de hijo. Si afortunadamente los padres saben mostrar que, por encima de ellos, está Dios, con su maternidad y paternidad hacia el hombre, el hijo va averiguando, desde el comienzo, el lugar que le corresponde, según el designio creador de Dios. Es ahí donde está la clave: sabernos, sentirnos y aceptarnos, libremente, como criaturas de Dios, y acoger con inmensa gratitud el don de ser hijos suyos.

La relación de hijo de Dios, también le lleva a tomar conciencia de su relación de fraternidad con los demás, pero no sólo con los hermanos biológicos, sino con todo hombre.

Ante otras personas y ante Dios Padre en familias desestructuradas

En las familias donde el padre y la madre tienen problemas profundos en su matrimonio, la paternidad y la maternidad no son bien ejercitadas, por lo que no constituyen un referente amoroso para sus hijos y éstos tendrán dificultades a la hora de tener una adecuada conciencia de lo que es ser hijo. Por supuesto, su identidad de hijos está presente pero no toman conciencia de ello por falta del entorno familiar adecuado.

Al fallar esta experiencia gozosa de filiación humana, en la que el hijo aprende de sus padres, normalmente se va a encontrar con más dificultades para entender la figura de Dios Padre como padre amoroso y también para ver el sentido de llegar a ser esposo/a, y después padre/madre, en el futuro, y más aún para entender el sentido dado por el Creador.

Hay estudios realizados por Paul R. Amato, en los que se concluye que los hijos de padres divorciados tienden a tener más problemas matrimoniales: “Los resultados muestran que la intención de divorciarse entre los hijos adultos era elevada en los casos en el que los padres habían tenido un matrimonio discordante o que finalizó en divorcio. El índice de divorcio actual entre los hijos adultos, en cualquier caso, se elevaba solamente si los padres se habían divorciado. El artículo termina observando que la investigación sugiere que es la actual finalización del matrimonio, más que las difíciles relaciones familiares que preceden a la disolución matrimonial, la que afecta a la estabilidad matrimonial posterior de los hijos, y que su transmisión se produce, principalmente, porque se socava la capacidad de los hijos a comprometerse a una permanencia matrimonial.”¹⁰

Pero Dios, que ante todo es Padre va a hacer, respetando la libertad, que esos hijos puedan llegar a tomar conciencia de su filiación que les falta. El hombre, en ocasiones, puede tener la gracia de vivir la experiencia de sentirse amado como Hijo de Dios y de ahí “extrapolar” al amor de hijo de sus padres. No será humanamente fácil, pero hay que confiar en Dios-Padre, que pondrá en el camino de esos hijos, a otras personas (familiares, amigos, etc.), que con amor les lleven la maternidad y paternidad que les falta para su adecuado desarrollo como hombres, criaturas de Dios. Y, como no, también y fundamentalmente, les hará ver su filiación divina, que es la que les va a llevar a un aprendizaje más correcto de lo que es su identidad de Hombre.

Por la fraternidad que nos une a los hombres, hijos de Dios Padre, seremos nosotros los hombres cercanos a esos hijos de familias desestructuradas, rotas, los que tendremos que hacer de mediadores o de madres y padres, para suplir sus carencias, y, además, tendremos la misión de ponerlos en contacto con la paternidad y maternidad de Dios.

Conclusión

Cuando el hombre llega a experimentar su condición de hijo, en una relación basada en el amor incondicional de sus padres, e infinitamente misericordioso de Dios Padre, es, entonces, cuando puede recibir y acoger con absoluta confianza, todos los dones que de ellos ha recibido y sigue recibiendo.

¹⁰ ZENIT. *El divorcio y su efectos en los niños*. Febrero 2001

El hombre-hijo, se coloca frente a sus padres y, sobre todo, frente a Dios-Padre, y con actitud filial de total confianza, se pregunta y les pregunta: ¿para qué existo?

Cuando descubre su identidad de hombre como hijo es cuando está dispuesto a aceptar la dirección de quienes le han dado todo y le siguen dando todo. Y, especialmente dispuesto a aceptar el sentido de su ser y la voluntad del que es su Creador y Padre, para llegar a averiguar, a aceptar y a seguir la vocación al amor de todo hombre. Así, llegará, un día, a una comunión de amor, como esposo/a, y a poder ejercitar su propia paternidad/maternidad.

III. EL HOMBRE COMO ESPOSO/A: VOCACIÓN AL AMOR CONYUGAL

Desgraciadamente, el hombre de nuestros días, centrado en su individualismo, no ve el sentido trascendental de su vida y no logra percibir la vocación conyugal inherente a toda persona. El hombre creado desde el principio por Dios con un cuerpo sexuado no entiende la relación directa entre su sexualidad y su sponsalidad, y crea una separación entre la sexualidad humana y el amor conyugal. El hombre de hoy no se identifica como una unidad de cuerpo y espíritu, y por ello admite la disociación en la relación interpersonal.

Los esposos correctamente orientados a hacer crecer su amor conyugal se aceptan y se entregan mutuamente, viviendo su sexualidad de forma plena, abierta a la posibilidad de engendrar vida.

El hombre que va tomando conciencia de ser hijo, va creciendo en esa certeza y va aceptando todo aquello que recibe de sus padres y de Dios Padre. En su maduración, la persona se encuentra con otra persona de sexo opuesto, que le atrae, y empieza a descubrir que su identidad no se colma con la filiación, sino que el ser hijo es el primer paso, imprescindible para llegar a ser esposo/a, ya que se le revela una promesa de plenitud que activa los dinamismos sexuales de una forma personal, en cuanto percibe en ellos una llamada a la comunión con aquella otra persona.

Esta llamada es tan potente que, por la belleza que implica, será capaz de abandonar a su padre y a su madre, su familia, para formar él una nueva familia. La connotación sexual que afecta a toda la persona posibilita una modalidad específica de relación personal: es la sponsalidad. Sólo esta relación

es capaz de activar de una forma plena y humana la sexualidad, dando sentido a la misma sexualidad. La sponsalidad revela al hombre que él no existe para la soledad, sino para alcanzar una comunión en el don de sí mismo y en la aceptación del otro.¹¹

La revelación del amor conyugal implica una promesa de plenitud en una comunión que los cónyuges deberán construir mutuamente. Pero esa plenitud se les da en promesa, no la poseen todavía, y de ahí la necesidad de “creer en este amor”. Para ello deberán, en primer lugar, dejarse fascinar por su belleza.¹²

1. Dimensión natural del matrimonio

Al matrimonio estamos llamados todos los hombres por nuestra naturaleza humana, independientemente de nuestras creencias religiosas. El hombre debe descubrir el designio de Dios como Creador escrito en el corazón de la persona humana, y dar su consentimiento.

Juan Pablo II afirma, definiendo el Matrimonio: “el “consortium totius vitae” está ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole.”¹³

Es el mismo Juan Pablo II quien lo explica a la Rota romana, en la apertura del año judicial de este año¹⁴:

Hoy en día se han acumulado muchos equívocos en torno a la misma noción de “naturaleza”. Sobre todo, se ha olvidado el concepto metafísico, al que precisamente hacen referencia los documentos de la Iglesia. Cuando la Iglesia enseña que el matrimonio es una realidad natural, propone una verdad evidenciada por la razón, para el bien de los esposos y de la sociedad, y confirmada por la revelación de nuestro Señor, que explícitamente pone en íntima conexión la unión matrimonial con el “principio” del que habla el libro del Génesis.

¹¹ Cf NORIEGA, J. *Paternidad y Maternidad*. o.c.

¹² CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (CEE). *La Familia, Santuario de la Vida y Esperanza de la sociedad*. EDICE. Madrid. 27 de abril de 2001, n. 62

¹³ JUAN PABLO II. Código de derecho canónico, c. 1055 ; Código de cánones de las Iglesias orientales, c. 776, 1.

¹⁴ JUAN PABLO II. *Discurso a la Rota*, 1 de febrero de 2001

Una concepción meramente empírica de la naturaleza impide radicalmente comprender que “el cuerpo humano no es algo extrínseco a la persona, sino que constituye, junto con el alma espiritual e inmortal, un principio intrínseco del ser unitario que es la persona humana.”¹⁵

El hecho de que el dato natural sea confirmado y elevado de forma autorizada a sacramento por nuestro Señor, no justifica, en absoluto, la tendencia, por desgracia hoy muy difundida, a ideologizar la noción del matrimonio (naturaleza, propiedades esenciales y fines), reivindicando una concepción diversa y válida de parte de un creyente o de un no creyente, de un católico o de un no católico, como si el sacramento fuera una realidad sucesiva y extrínseca al dato natural y no el mismo dato natural, evidenciado por la razón, asumido y elevado por Cristo como signo y medio de salvación.

El matrimonio no es una unión cualquiera entre personas humanas, susceptible de configurarse según una pluralidad de modelos culturales. El hombre y la mujer encuentran en sí mismos la inclinación natural a unirse conyugalmente. Pero el matrimonio, como precisa muy bien santo Tomás de Aquino, es natural no por ser “causado necesariamente por los principios naturales”, sino por ser una realidad “a la que inclina la naturaleza, pero que se realiza mediante el libre arbitrio.”¹⁶

Por tanto, es sumamente tergiversadora toda contraposición entre naturaleza y libertad, entre naturaleza y cultura. No existe tal contraposición.

El único camino a través del cual puede manifestarse la auténtica riqueza y la variedad de todo lo que es esencialmente humano es la fidelidad a las exigencias de la propia naturaleza. Y también en el matrimonio, la deseada armonía entre diversidad de realizaciones y unidad esencial no es sólo una hipótesis, sino que está garantizada por la fidelidad a las exigencias naturales de la persona. Por lo demás, el cristiano sabe que para ello puede contar con la fuerza de la gracia, capaz de sanar la naturaleza herida por el pecado.

La consideración natural del matrimonio nos permite ver que los esposos se unen en cuanto personas entre las que existe la diversidad sexual, con toda la riqueza, también espiritual, que posee esta diversidad en el ámbito humano.

¹⁵ JUAN PABLO II. Encíclica *Veritatis Splendor*. Cf. nn. 46-50: Acta Apostolicae Sedis 85 (1993) 1169-1174

¹⁶ DE AQUINO, TOMÁS. *Summa Theol. Suppl.*, q. 41, a. 1, in c.

Los esposos se unen en cuanto persona-hombre y en cuanto persona-mujer. La referencia a la dimensión natural de su masculinidad y femineidad es decisiva para comprender la esencia del matrimonio. El vínculo personal del matrimonio se establece precisamente en el nivel natural de la modalidad masculina o femenina del ser persona humana. Ciertamente, el vínculo nace del consentimiento, es decir, de un acto de voluntad del hombre y de la mujer; pero ese consentimiento actualiza una potencia ya existente en la naturaleza del hombre y de la mujer.

En cambio, si la unión matrimonial se considera basada únicamente en cualidades personales, intereses o atracciones, es evidente que ya no se manifiesta como una realidad natural, sino como una situación dependiente de la actual perseverancia de la voluntad, en función de la persistencia de hechos y sentimientos contingentes.

“Ni siquiera la más profunda o la más sutil ciencia del derecho podría indicar otro criterio para distinguir las leyes injustas de las justas, el simple derecho legal del derecho verdadero, que el que se puede percibir ya con la sola luz de la razón por la naturaleza de las cosas y del hombre mismo, es decir, el de la ley escrita por el Creador en el Corazón del hombre y expresamente confirmada por la revelación.”¹⁷

2. Desde la creación, a imagen y semejanza de Dios - estados del hombre

El hombre se pregunta cómo ha de ser ese encuentro esponsal al que su naturaleza le inclina. Y la respuesta le viene dada de su experiencia de filiación, viviendo el ejemplo del amor conyugal de sus padres. Y, más aún, trascendiendo, el hombre se remonta al Creador para averiguar el verdadero y pleno proyecto de Dios sobre el hombre desde la creación.

El hombre confundido con tantos sucedáneos del amor, se hace muchas preguntas, como aquellos fariseos que le preguntaron a Jesús (Mt 19, 3-9):

“¿Puede uno separarse de su mujer por cualquier motivo? Jesús respondió: ¿No habéis leído que el creador, desde el principio, los hizo varón y hembra, y que dijo: por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer, y serán los dos uno sólo?; de manera que ya no son dos, sino uno sólo. Por tanto, lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre. Replicaron: Entonces,

¹⁷ PIO XII. *Discurso a la Rota*, 13 de noviembre de 1949: AAS 41 (1949) 607.

¿por qué mandó Moisés que el marido diera un acta de divorcio a su mujer para separarse de ella? Jesús les dijo: Moisés os permitió separaros de vuestras mujeres, por vuestra incapacidad para entender, pero al principio no era así. Ahora yo os digo: el que se separa de su mujer, excepto en caso de unión ilegítima, y se casa con otra, comete adulterio. ...”

Ante esta respuesta de Jesús, la persona se pregunta: ¿queremos estar capacitados para entender?; ¿quieren las personas, a los que intentamos transmitir el mensaje, estar capacitados para entender?, ¿estoy/están colocando barreras al entendimiento, dejándome llevar por la cultura de lo cómodo, de lo fácil, del hedonismo? . . .

Jesús remite al hombre al principio, a la creación, para que entienda cómo, por qué y para qué fue creado, es decir, que entienda el sentido dado por el Creador y no le de el sentido subjetivo que le interese a cada uno.

A) Estado original del hombre. La inocencia del principio

El hombre en un principio, en su estado original, es creado con unas características que luego pierde. Es preciso conocer el origen recogido en los dos primeros capítulos del Génesis,¹⁸ para tener la referencia del comportamiento humano.

Dios, para crear al hombre, primero se mira como es. Antes de crear al hombre, parece como si el Creador entrara dentro de sí mismo para buscar el modelo y la inspiración en su Ser. El “Nosotros” divino constituye el modelo eterno del

¹⁸ “Entonces dijo Dios: Hagamos a los hombres a nuestra imagen, según nuestra semejanza, para que dominen sobre los peces del mar, las aves del cielo, los ganados, las bestias salvajes y los reptiles de la tierra. Y creó Dios a los hombres a su imagen; a imagen de Dios los creó; varón y hembra los creó.” (Gn 1, 26-27)

“Después el Señor Dios pensó: No es bueno que el hombre esté solo; voy a proponerle una ayuda adecuada.... Entonces el Señor Dios hizo caer al hombre en un letargo, y mientras dormía le sacó una costilla y llenó el hueco con carne. Después, de la costilla que había sacado al hombre, el Señor Dios formó una mujer y se la presentó al hombre. Entonces éste exclamó: Ahora sí; esto es hueso de mis huesos y carne de mi carne; por eso se llamará varona, porque del varón ha sido sacada. Por esta razón deja el hombre a su padre y a su madre, y se une a su mujer, y los dos se hacen uno solo. Estaban ambos desnudos, el hombre y su mujer, pero no sentían vergüenza el uno del otro.” (Gn 2, 18-25)

“nosotros” humano; ante todo de aquel “nosotros” que está formado por el hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza divina.¹⁹

El hombre no puede existir “solo”; puede existir solamente en relación con otra persona humana. Se trata de una relación recíproca, del hombre con la mujer y de la mujer con el hombre. En la “unidad de los dos” el hombre y la mujer son llamados desde su origen no sólo a existir “uno al lado del otro”, o simplemente juntos, sino que son llamados también a existir recíprocamente “el uno para el otro”.²⁰

En la entrega recíproca duradera entre el hombre y la mujer, se manifiesta el carácter sponsal del Amor. El Matrimonio es la dimensión primera, y, en cierto sentido, fundamental de esta llamada.

El hecho de que el ser humano, hombre y mujer, sea imagen de Dios, no significa solamente que cada uno de ellos individualmente es semejante a Dios como ser racional y libre; significa, además, que el hombre y la mujer, creados como “unidad de los dos”, están llamados a vivir una comunión de amor, y, de este modo, reflejar en el mundo la comunión de amor que se da en Dios, por la que las tres personas (la Santísima Trinidad) se aman en el íntimo misterio de la única vida divina.

La comunión de amor en la unión conyugal es reflejo de la comunión de amor trinitaria. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo existen como personas por las inescrutables relaciones divinas. Solamente así se hace comprensible la verdad de que Dios en sí mismo es Amor.

La verdad originaria es común para todo hombre, independientemente de su credo religioso. La referencia de Jesús “al principio” nos remite a la verdad originaria del hombre, en la que se inscribe la pretensión de universalidad del Evangelio. La medida última del hombre no es el cosmos inmenso en el que se encuentra, ni tampoco la sociedad en la que se desarrolla, sino la relación originaria con Dios. La antropología revelada afirma que el hombre que no conoce en Dios, no llega a comprenderse en su realidad más honda. Esta es la respuesta a la pretensión de la modernidad de concebir al hombre en radical autonomía.²¹

¹⁹ JUAN PABLO II. *Carta a las familias* 1994, n. 6

²⁰ JUAN PABLO II. *Carta Apostólica Mulieris Dignitatem* (MD). 1988, n. 7.

²¹ CEE. *La Familia, Santuario de la Vida y Esperanza de la sociedad*. o.c. n. 49

En este estado original del hombre creado, nos fijamos en tres experiencias antropológicas originarias: la soledad, la unidad y la desnudez, que manifiestan el significado esponsal-familiar del cuerpo en su estado de santidad o justicia:

La soledad originaria

El hombre experimenta la soledad como un mal (“no es bueno que el hombre esté solo” Gn. 2,18), y siente la necesidad de una relación que no sea de dominio y servidumbre (como con las cosas; él es persona), sino de igualdad (con “alguien como él”) y reciprocidad (“que le ayude”).

La soledad originaria revela en este punto su aspecto más profundo: el ser humano es expectativa de comunión. La criatura humana, esconde en el fondo de su propia soledad la expectativa de un interlocutor, de suerte que todo lo que ella advierte en su propia corporeidad, masculina o femenina, es signo de esta apertura y de esta expectativa. Bajo este aspecto, la sexualidad es, en su más profunda realidad, promesa de encuentro y deseo de comunión. Al mismo tiempo, la sexualidad se manifiesta como un don de Dios destinado a liberar a la criatura humana de la soledad, para hacerla capaz de relacionarse con el otro, por sí misma, como una llamada al encuentro inscrita en su misma corporeidad.”²²

La unidad originaria

La persona no ha sido creada para la soledad. En el universo creado existe el otro, persona como él, que le hace descubrir, su vocación innata a la unidad, o sea, a la comunión interpersonal (*communio personarum*), como la única forma de realizarse plenamente como persona: sólo en el encuentro con los otros puede el hombre salir de la soledad originaria.²³

Dios crea al hombre sexuado para que se complemente con el otro y alcance la unidad. La aspiración a la unidad se descubre originariamente en la experiencia de la dualidad sexual, o sea, en el encuentro con una persona del otro sexo: la llamada a la comunión se revela en la creación de la mujer o también, en la

²² ROCCHETTA, C. *Hacia una teología de la corporeidad*, cit., 154, citado en GIL LLORCA, J. Antropología teológica: La relación hombre – mujer. Máster en Ciencias del Matrimonio y la Familia: especialidad universitaria en Pastoral Familiar. Córdoba octubre 1999.

²³ JUAN PABLO II. *Hombre y Mujer lo creó*. Cristiandad. Madrid. 2000, p. 98

creación del hombre como varón y mujer, es decir, en la dualidad, complementariedad y reciprocidad de los sexos.

Cuando en el Génesis 2, 24 habla de: “Por esta razón deja el hombre a su padre y a su madre, y se une a su mujer, y los dos se hacen una sola carne”, indica no sólo que los seres humanos han sido creados para la unidad, sino también que precisamente esta unidad, a través de la cual se convierten en “una sola carne”, tiene desde el principio un carácter de unión que se deriva de una elección.²⁴

Debido a la posibilidad de elección, en el Nuevo Testamento (Mt 19, 10-12) se abre otra forma de realizar la vocación de la persona humana al amor (comunidad): la virginidad consagrada.²⁵ Se trata de un celibato libre, elegido por el reino de los cielos, en consideración de la vocación escatológica del hombre a la unión con Dios. Este celibato por el reino de los cielos no es solamente fruto de una opción libre por parte del hombre, sino también de una gracia especial por parte de Dios, que llama a una persona determinada.²⁶

La desnudez originaria

“Estaban ambos desnudos, el hombre y su mujer, sin avergonzarse de ello” (Gn 2, 25). Esta experiencia es clave para el entendimiento del “lenguaje del cuerpo”.

La desnudez del hombre y de la mujer, y el hecho de no sentir vergüenza, es una imagen de la armonía de los dos seres; reconocen en el cuerpo del otro a la persona y la respetan en su dignidad. No hay necesidad de esconder el propio cuerpo, porque no existe el peligro de ser usados por el otro como instrumento de posesión egoísta o de verse reducidos sólo a mero objeto de deseo. La mirada del otro no es una mirada de dominio, sino de respeto y de aprecio. A través del cuerpo, el hombre y la mujer son libres de acogerse y de darse.²⁷

²⁴ JUAN PABLO II. *El amor humano en el plan divino*. Fundación Gratis Date. Pamplona. 1993, I., 10/3-4.

²⁵ Cf JUAN PABLO II. *El amor humano en el plan divino*. o.c. I. 15/5

²⁶ MD n. 20. Estas dos realidades, el sacramento del matrimonio y la virginidad por el reino de Dios, vienen del Señor mismo. La superioridad de una realidad sobre otra dependerá de la manera de vivir la propia vocación: en definitiva, del amor o caridad.

²⁷ ROCCHETTA, C. o.c., 156

La ausencia de vergüenza o pudor sexual, expresa una comunicación interpersonal desde la integridad: el hombre y la mujer se encuentran en una plenitud de comprensión del significado del cuerpo, en la que éste, en su desnudez, no se comprende separado o desintegrado de la persona.²⁸

El significado del cuerpo

Dios ha creado al hombre de forma gratuita y quiere que a su vez se de, en su medida, de forma también gratuita a los demás.

El significado de las tres experiencias antropológicas (soledad, unidad y desnudez) sólo puede comprenderse plenamente desde la “hermenéutica del don”; es decir, interpretándola desde el acto creador de Dios. Formalmente, es un acto de la Inteligencia y la Voluntad divinas, intrínsecamente libre, es decir, no necesario, ni por necesidad “intrínseca” del Ser divino, ni por necesidad “extrínseca” de la criatura. Se trata, por tanto, de un acto gratuito, de un don que entra a formar parte esencial de la definición de la criatura: mi existencia no es la consecuencia necesaria de algo que la precede (no existo ni por necesidad ni por casualidad), sino que es don gratuito, y ello, precisamente, constituye la verdad más íntima (la naturaleza o el significado) de mi persona.²⁹

El hombre debe hacerse consciente de esta realidad maravillosa, de este regalo de la vida que Dios nos ha hecho. Y hacernos conscientes de que si Dios es amor y quiere compartir su existencia con el hombre, con nosotros, es siempre con una llamada al compartir nuestra existencia con los demás, de la misma manera. “La vida humana es un don recibido, para ser, a su vez, dado.”³⁰ El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano.

En cuanto espíritu encarnado, es decir, alma que se expresa en el cuerpo informado por un espíritu inmortal, el hombre está llamado al amor en ésta su totalidad unificada. El amor abarca también el cuerpo humano y el cuerpo se hace partícipe del amor espiritual.³¹

La dimensión sexual del ser humano es una dimensión constitutiva de la persona humana. La masculinidad y la femineidad son dones complementarios.

²⁸ GIL LLORCA, J. *o.c.*

²⁹ GIL LLORCA, J. *o.c.*

³⁰ JUAN PABLO II. Encíclica *Evangelium vitae* (EV). 1995, n. 92

³¹ JUAN PABLO II. Exhortación apostólica *Familiaris Consortio* (FC). 1981, n. 11

Penetrar en la verdad de la sexualidad exige seguir preguntándonos: ¿Cuál es el significado de la sexualidad humana?. De la respuesta que se dé depende la solución a cuestiones como la relación entre el amor conyugal y la procreación, la moralidad de la procreación artificial, la paternidad responsable, etc. La respuesta correcta es que la diferenciación sexual, la sexualidad, está al servicio de la comunión interpersonal.

El hombre, creado a imagen de Dios, es todo hombre (todo miembro de la raza humana: el hombre y la mujer) y todo el hombre (el ser humano en su totalidad: cuerpo y espíritu). La imagen de Dios alcanza al hombre en todas las dimensiones de su ser. El hombre es imagen de Dios también como persona humana sexuada. En consecuencia, “el hombre es llamado al amor y al don de sí, como espíritu encarnado, es decir, alma y cuerpo en la unidad de la persona... El uso de la sexualidad como donación física tiene su verdad y alcanza su pleno significado cuando es expresión de la donación personal del hombre y de la mujer hasta la muerte.”³²

Toda persona es un don para los demás, lleva inscrita en sí misma una llamada a la donación, y a través de ella, a la comunión. Y como esta vocación a la *communio personarum* se descubre y activa gracias a la sexualidad, podemos hablar, como hace Juan Pablo II, del “significado esponsal del cuerpo.”³³

El cuerpo humano incluye desde el principio el atributo esponsalicio, es decir, la capacidad de expresar el amor. El lenguaje del cuerpo es, y debe ser, el lenguaje del don de las personas. Sólo así es verdadero, de lo contrario, es mentira.³⁴

Existe un lenguaje típico de la sexualidad en la mirada, en la palabra, en el intercambio de los dones, en el abrazo, en los gestos de las manos, en el beso. Y en el acto sexual, a diferencia de otros gestos del lenguaje del amor, no sólo se realiza un acto expresivo, sino que posee una dinámica y una función natural que lo orienta al surgimiento de una nueva vida humana.

³² CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA (CPF). *Sexualidad Humana: Verdad y Significado*. Palabra. Madrid. 1996, n. 3

³³ *Ibid* n. 10

³⁴ MELINA, L. *La Verdad de la Sexualidad Humana en el designio de Dios: Líneas para una Teología del cuerpo*, en LAFFITTE, J. y MELINA, L. *Amor conyugal y Vocación a la Santidad*. Universidad católica de Chile. Santiago. 1996, p. 66

El significado del acto conyugal no es simplemente aquel que la voluntad humana pretenda darle. Por estar justamente radicado en la naturaleza corpórea de las personas que lo realizan, posee una orientación intrínseca hacia la procreación. Debido a la unidad íntima de la persona, que es el conjunto de cuerpo y alma, la dimensión procreativa no puede ser considerada como una mera consecuencia en el plano fisiológico de la actividad sexual. Ella, al contrario, pertenece a la persona y caracteriza el significado pleno del acto sexual como acto conyugal en el cual las personas se donan una a otra.

El acto conyugal, por tanto, posee dos significados:

El significado UNITIVO: en el signo específico de la unión sexual de los cuerpos, está inscrito el simbolismo de la unión de las personas. Este es el criterio de verdad en el lenguaje del acto sexual. Las personas están llamadas a vivir el acto sexual como un acto que expresa la unidad de las personas: unidad total, definitiva, exclusiva, sancionada públicamente, porque sólo así la persona es afirmada por sí misma en la plenitud de sus dimensiones. Y sólo de ese modo la unión de los cuerpos respeta la verdad de la imagen de Dios en la criatura humana, de la cual la sexualidad es parte integrante.

El significado PROCREATIVO: en el acto sexual está inscrita por la naturaleza la posibilidad de dar origen a una nueva vida. Esto manifiesta la necesaria generosidad del amor, que es siempre "*diffusivum sui*" (difusivo de sí), abierto a una fecundidad ulterior.

La encíclica *Humanae Vitae* afirma que esta conexión entre ambos significados es tan íntima que es inseparable. Es decir, cuando se niega uno de los dos significados, por eso mismo se niega también el otro en su verdad plena. La unidad de las personas, en el acto sexual sólo es protegida si se respeta la apertura a la vida, y, correlativamente, la procreación es rectamente deseada sólo cuando es fruto de ese acto que expresa la unidad en el cuerpo de las personas.³⁵

Características del amor conyugal

La verdad de la donación recíproca de los esposos en el matrimonio está ligada necesariamente al respeto a su dignidad de personas y al respeto del significado

³⁵ MELINA, L. *La Verdad de la sexualidad humana en el diseño de Dios: Líneas para una Teología del cuerpo.* o.c. pp. 69-71

de su sexualidad. Estos elementos fundamentan antropológicamente las características del amor conyugal, que según podemos leer en el Concilio Vaticano II y en la encíclica *Humanae Vitae* son³⁶:

Amor personal y plenamente humano

Ante todo debe ser un encuentro al nivel de personas. Ni sólo sensible ni sólo espiritual; sino una y otra cosa a la vez, integrándose esas dimensiones con la debida subordinación del cuerpo al espíritu.

El cuerpo está empapado de la persona y el encuentro de los cuerpos está llamado a ser “sacramento” del encuentro de las personas. La primacía de lo que es personal en el encuentro significa que, sólo cuando existe un compromiso definitivo y público al nivel de personas, el gesto de la donación del cuerpo es verídico.³⁷

Este amor, por ser eminentemente humano, ya que va de persona a persona, con el afecto de la voluntad, abarca el bien de TODA la persona, y, por tanto, es capaz de enriquecer, con una dignidad especial, las expresiones del cuerpo y del espíritu, y de ennoblecerlas como elementos y señales específicas de la amistad conyugal³⁸

El amor es algo propio y exclusivo de la persona. Sólo la persona puede amar y sólo son actos de amor, los que la persona realiza con la intervención de su inteligencia y voluntad, ya que sólo de esa manera puede conocer y reconocer los valores inherentes a la condición personal.

El amor conyugal debe responder a una elección consciente y libre, pero eso no equivale a negar la espontaneidad ni a despremiar la sensibilidad. Se afirma, tan sólo, que el amor conyugal no es un instinto ciego e irresistible, y, además, que los elementos instintivos y sensibles (que son necesarios porque los esposos tienen que amarse con la totalidad de su ser corpóreo-espiritual) han de integrarse en la decisión de amar de la voluntad racional. Elemento central del amor conyugal es la asunción por parte de la voluntad libre, del complejo de

³⁶ GS n. 49; PABLO VI. Encíclica *Humanae vitae* (HV). 1968, n. 9

³⁷ MELINA, L. *La Verdad de la sexualidad humana en el designio de Dios: Líneas para una Teología del cuerpo. o.c.* pp. 67-68

³⁸ GS n. 49

fuerzas sensitivas y espirituales que integran la inclinación natural hacia el otro cónyuge.³⁹

Amor libre e incondicional

Como ya hemos visto, el amor conyugal es un amor de donación entre hombre y mujer. Y para poder donarse, uno ha de ser libre. Ha de ser capaz de autoposeerse, autodominarse, controlando todas sus pasiones e integrándolas bajo el dominio de la razón, conforme al fin de su acto de amor, que es el amado. En esto consiste fundamentalmente el amor, en que el amante quiera el bien al amado.⁴⁰

Este amor es libre, y esta libertad viene del otro. El otro es principio de mi libertad, que me permite amar, realizar mis acciones de amor. El fin de mi libertad es amar.⁴¹

Y este amor es incondicional. El amor, en cuanto al amado (que es único e irreplicable) no pone condiciones, porque acepta al otro como es y como puede llegar a ser, hoy y siempre, hasta la muerte. Sólo en cuanto al bien sí es condicionado.⁴²

Amor total

El amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona (reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad); mira a una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no hacer más que un solo corazón y una sola alma; exige la indisolubilidad y fidelidad de la donación recíproca definitiva, y se abre a la fecundidad.⁴³

³⁹ SARMIENTO, A. El matrimonio cristiano. EUNSA. Navarra. 2001, p. 63

⁴⁰ DE AQUINO, TOMÁS, citado en PÉREZ-SOBA, J. J. *Amor Conyugal y Vocación a la Santidad*. Máster en ciencias del Matrimonio y la familia: especialidad universitaria en Pastoral familiar. Córdoba. Noviembre 2000; Y en NORIEGA, J. *La Amistad Conyugal y el Don del Espíritu Santo*. Máster... Madrid Abril 1999

⁴¹ PÉREZ – SOBA, J. J. *Amor Conyugal y Vocación a la Santidad*. o.c.

⁴² *Ibíd.*

⁴³ FC n. 13

Es un amor total en cuanto al don de sí, que debe ser total. “El hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás”.⁴⁴

También es un amor total en cuanto a la acogida del otro, en su totalidad de cuerpo y alma. El amor conyugal es una forma peculiar de amistad, se funda en la comunicación en el bien. La persona del otro es reconocida como un bien en sí mismo. Se quiere el bien de la otra parte como bien de ella y a la vez como bien propio. Como bien en sí mismo y por sí mismo, la persona del otro no puede ser parcializada ni instrumentalizada.

Los esposos, como tales, han de compartir generosamente todo, sin reservas y cálculos egoístas. Quien ama de verdad a su propio consorte no ama sólo por lo que de él recibe, sino por sí mismo, gozoso de poderlo enriquecer con el don de sí. Precisamente por eso, el amor conyugal no es un acto. Se expresa a través de actos, “acciones que debe procurar excelentes, que llevan grabadas la ley de la totalidad y la ley de la gratuidad.”⁴⁵ Es una disposición estable (un hábito) de la persona, y en consecuencia, una tarea.⁴⁶

Además, es un amor total en todas las dimensiones, incluida el tiempo, “incluso la capacidad de decidir de otra manera en el futuro.”⁴⁷

Amor sexuado

Cuando el amor se vive en el matrimonio, comprende y supera la amistad, y se plasma en la entrega total de un hombre y una mujer, de acuerdo con su masculinidad y feminidad, que con el pacto conyugal fundan aquella comunión de personas en la cual Dios ha querido que viniera concebida, naciera y se desarrollara la vida humana.

A este amor conyugal, y sólo a él, pertenece la donación sexual, que se realiza de modo verdaderamente humano, solamente cuando es parte integrante del amor con el que el hombre y la mujer se comprometen entre sí hasta la muerte.⁴⁸

⁴⁴ GS n. 24

⁴⁵ NORIEGA, J. *La Amistad Conyugal y el Don del Espíritu Santo*. o.c.

⁴⁶ SARMIENTO, A. o.c. p. 64

⁴⁷ FC n. 11

⁴⁸ CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA. *Sexualidad Humana: Verdad y Significado*. o.c. n. 14

Amor fiel y exclusivo

Si el amor conyugal es total y definitivo, porque va de persona a persona, abarcando el bien de ésta en su totalidad, ha de tener también como característica necesaria la fidelidad. La totalidad exige como condición la fidelidad, para siempre, y ésta la exclusividad. El amor conyugal es total en la exclusividad, y exclusivo en la totalidad.⁴⁹

El amor conyugal que “lleva a los esposos a un don libre y mutuo de sí mismos..., ha de ser indisolublemente fiel, en cuerpo y alma, en la prosperidad y en la adversidad, y, por tanto, ajeno a todo adulterio y divorcio.”⁵⁰

Podemos distinguir dos formas de fidelidad⁵¹ :

Positiva: cuando se responde con amor al amor del otro, sin reservas ni condiciones, y, a través de la creatividad, se inventan acciones excelentes procurando siempre y en todo momento el crecimiento, en su bien, del otro.

Negativa: excluyendo cualquier intromisión de terceras personas (a cualquier nivel: de pensamiento, palabras y obras) en la relación conyugal.

Amor fecundo

Por su naturaleza y dinamismo el amor conyugal está orientado a prolongarse en nuevas vidas; no se agota en los esposos. No hay autenticidad en el amor conyugal cuando no están comprometidos, a la vez y del todo, la humanidad del hombre y de la mujer, en la totalidad de su ser espíritu encarnado. Por eso, como la sexualidad no es algo meramente biológico sino que “afecta al núcleo íntimo de la persona en cuanto tal”⁵²; y como, por otro lado, la orientación a la procreación es una dimensión inmanente a la estructura de la sexualidad (significado procreativo del acto conyugal), la conclusión es que la apertura a la fecundidad es criterio de la autenticidad del amor matrimonial (otra cosa distinta es que, de hecho, surjan o no, nuevas vidas). Sin esa ordenación a la fecundidad, la relación conyugal no puede ser considerada ni siquiera como manifestación de amor.

⁴⁹ SARMIENTO, A. *o.c.* p. 64

⁵⁰ GS n. 49

⁵¹ SARMIENTO, A. *o.c.* pp. 64- 65

⁵² FC n. 11

El amor conyugal en su realidad más profunda es esencialmente don, rechaza cualquier forma de reserva, y, por su propio dinamismo, exige abrirse y entregarse plenamente. Esto comporta necesariamente la disponibilidad para la procreación, la posibilidad de la paternidad/maternidad.⁵³

El resultado de la generación que procede del acto sexual es, en efecto, una persona humana. Y, en última instancia, sólo Dios está en el origen de la existencia de una persona humana. Por tanto, es evidente, que en el acto sexual los esposos se convierten en colaboradores del amor de Dios creador.⁵⁴

Amor recíproco

Ante la persona del otro sexo, el hombre descubre que la diferencia es también un bien: es promesa de completitud a través de la relación. La sexualidad inscrita en el cuerpo, se manifiesta como invitación a una reciprocidad en la comunión.

Justamente en su diferencia sexual, el hombre y la mujer descubren que están destinados a la unidad con la otra persona. La sexualidad es posibilidad de comunión. Ella no confunde ni disuelve ambas identidades personales, sino que las orienta hacia la apertura, hacia la comunión, a salir de sí mismas para una relación enriquecedora. Así, la sexualidad revela a la persona algo esencial: ella no existe para la soledad sino para el encuentro.⁵⁵

Se trata de una reciprocidad especial, que se ha de definir por la intención. La intención propia de una donación no puede ser la devolución, sino una intención que acaba en el otro: la recepción. En todo amor ofrecido se busca que se reciba.⁵⁶Un don pide ser correspondido. Sin embargo, la reciprocidad fundamental que pide no es la de que se le devuelva otro don. Sino más bien llevar a plenitud el don que se da. Así, para la plenitud del don no sólo se debe ofrecer, sino también ser recibido. Por eso tal recepción es la reciprocidad original que se intenta desde el verdadero significado y realidad del don.⁵⁷

⁵³ SARMIENTO, A. *o.c.* p. 65

⁵⁴ MELINA, L. *La Verdad de la sexualidad humana en el designio de Dios: . Líneas para una Teología del cuerpo. o.c.* p.71

⁵⁵ *Ibíd.* pp. 65-66

⁵⁶ PÉREZ-SOBA, J. J. *Amor Conyugal y Vocación a la Santidad. o.c.*

⁵⁷ SCHMITZ, K.L. *The Gift: Creation*, Marquette University Press (Milwaukee 1982) 47, en PÉREZ-SOBA J.J. *Amor Conyugal y Vocación a la Santidad. Máster ...* Gandía 1998

B) El estado histórico del hombre

El estado del hombre caído por el pecado

El hombre, haciendo mal uso del don de la libertad, se aparta de Dios con el primer pecado. Como consecuencia de ello, se le nubla el entendimiento para llegar a comprender su vocación original al amor conyugal.

El pecado es la negación de lo que es Dios, como Creador, en relación con el hombre, y de lo que Dios quiere desde el comienzo y siempre para el hombre. Dios quiere para ellos la plenitud del bien. Cometiéndolo el pecado, el hombre rechaza este don.

El hombre en la historia no deja de ser a imagen y semejanza de Dios, a pesar de haber pecado, lo cual constituye su estructura esencial y permanente. Su cuerpo sigue siempre poseyendo un radical significado esponsal. Pero ha perdido la integración plena del paraíso, ya no goza de la armonía originaria. Tras el pecado, el hombre se percibe en alguna medida, extraño a sí mismo, a su cuerpo, a su compañero/a, al mundo, al Creador: por eso siente un desasosiego que le lleva a ocultarse.⁵⁸

Al pretender ser autónomo y negarse a aceptar la realización de sí como don por parte de Dios, el hombre oscurece en sí la imagen según la cual fue creado y pierde la capacidad de donarse y de aceptar al otro como don. La tradición de la Iglesia ha llamado a este desorden profundo que existe en el corazón del hombre, después del pecado, con el nombre de concupiscencia. El deseo de abrirse al otro se repliega sobre sí. De ello resulta una falta de armonía entre las distintas dimensiones de la persona, entre los apetitos inferiores y la voluntad, que hace que los dinamismos del instinto y de la afectividad ya no guarden una armonía espontánea con la persona y su vocación a la comunión.⁵⁹

La reflexión sobre el estado del hombre caído por el pecado debe hacerse desde una continua referencia al estado originario de inocencia:

⁵⁸ GRANADOS TEMES. J. M. *Índice de los conceptos principales*, en JUAN PABLO II. *Hombre y mujer lo creó*. o.c. p. 738

⁵⁹ MELINA, L. *La Verdad de la sexualidad humana en el diseño de Dios. Líneas para una Teología del cuerpo*. o.c. p. 72

Se pervierte, el sentido originario de la soledad. El hombre trata de ser él mismo sin los otros, distinguiéndose, enfrentándose o imponiéndose a ellos o, por debilidad, busca ser él mismo entre las cosas.⁶⁰

El individualismo conduce y condena al hombre, a la soledad. Es cierto “no es bueno que el hombre esté solo” (Gn 2, 18), pero ni la abundancia económica, ni el prestigio profesional, ni una emoción pasajera podrán sacarle de su soledad; sólo un amor que compromete la vida hasta la entrega.⁶¹

Se pervierte también el sentido originario de la unidad, o sea, la conciencia de ser persona precisamente en la llamada a la donación-comunión con una persona del otro sexo. Se cambia el amor del otro por el amor de sí, y pierde la capacidad de darse.⁶²

La otra persona no es ahora un sujeto al cual donarse y acoger, sino un objeto del cual apropiarse para satisfacer el instinto. Del “don de sí” al otro, se pasa al “uso del otro para sí” y para el propio placer. La sexualidad de ser una estructura de comunión, pasa fácilmente a ser estructura de dominio.⁶³

Se pervierte, además, el sentido originario de la desnudez, haciendo al hombre incapaz de descubrir, a través del cuerpo, la persona del otro, y provocando, como consecuencia, el surgimiento de la vergüenza: el lenguaje del cuerpo se hace ambiguo, pierde su inocencia y transparencia, no revela a la persona, y esto hace necesario el pudor (la vergüenza), como una defensa instintiva (espontánea) de la persona, que se resiste a ser tratada simplemente como objeto.⁶⁴

La mirada sobre el cuerpo se detiene en sus características sexuales para poseerlo y no se dirige hacia la persona, de quien ese cuerpo es un signo.⁶⁵

⁶⁰ GIL LLORCA, J. *o.c.*

⁶¹ CEE. *La Familia, Santuario de la Vida y Esperanza de la sociedad.* o.c. n. 26

⁶² GIL LLORCA, J. *o.c.*

⁶³ MELINA, L. *La Verdad de la sexualidad humana en el designio de Dios: Líneas para una Teología del cuerpo.* o.c. p. 73

⁶⁴ GIL LLORCA, J. *o.c.*

⁶⁵ MELINA, L. *La Verdad de la sexualidad humana en el designio de Dios: Líneas para una Teología del cuerpo.* o.c. p. 73

El hombre tras el pecado, deforma el valor de la libertad, que pierde así su aspiración interna hacia la plenitud humana, hacia el amor verdadero, y la reduce a la elección de cosas según su arbitrio personal, al margen de la verdad del hombre.

Pervierte el significado esponsal del cuerpo. Lleva a la ruptura entre la sexualidad y el matrimonio, con el pretendido “amor libre”. También conduce a la ruptura entre la sexualidad y la procreación, y a un deterioro en la valoración de la familia, la paternidad/maternidad. Todo conduce a la inseguridad del hombre, en su vida; es un hombre débil, aunque intenta ocultarlo, y a una falta de esperanza en el futuro.

Como ejemplo de ello está la aceptación cada vez mayor, por parte del hombre y de la sociedad, de las *relaciones prematrimoniales*. En verdad nacen de la confusión de no distinguir la verdadera entrega conyugal de lo que es una “prueba sexual”. Se convierte así en un amor viciado desde su origen. No nacen de la entrega incondicional. En estas relaciones el lenguaje de la sexualidad no tiene el sentido esponsal. Al no existir la entrega de la persona y la acogida del otro en la totalidad de lo que la persona es por la mutua manifestación de su voluntad que asume también la dimensión pública del amor, tal acto se dirige a un gozarse mutuamente. Por ello implica un tenerse sin recibirse, sin acogerse, porque no se han entregado en la totalidad de lo que ambos son.⁶⁶

Indicativo de la falta de totalidad en la entrega, además de por la temporalidad e incondicionalidad, es por cerrar las puertas a la posibilidad de una nueva vida. No permiten que el amor se difunda, por lo que anulan sus características, alteran el amor, no se aman de verdad, se engañan.

La falsedad de esta entrega de los cuerpos anterior a la entrega sin condiciones la muestra la misma vida: la proliferación de las relaciones prematrimoniales no ha hecho más estables a los matrimonios.

El estado del hombre redimido

El hombre consigue entender su vocación conyugal, recuperar el sentido original dado por el Creador, gracias a la redención por Jesucristo.

⁶⁶ NORIEGA, J. *Integración del Amor y Don del Espíritu*. Máster en ciencias del matrimonio y la familia : especialidad universitaria en Pastoral Familiar. Córdoba. Febrero – 2001.

Dios, después de que el hombre pecara y se apartara de El, no le abandona, y proyecta su salvación. Dios, en la persona del hijo se hace hombre, y al igual que el Padre, estando con ellos se compadece del hombre. Jesucristo tiene una mirada de misericordia ante el estado de sufrimiento, abandono y soledad del hombre, a veces en una apariencia de normalidad. Pero Cristo conoce lo que hay en el corazón de los hombres.⁶⁷

Jesucristo revela la verdad original del matrimonio, la verdad del principio, y, liberando al hombre de la dureza del corazón, lo hace capaz de realizarla plenamente. Esta revelación alcanza su plenitud definitiva en el don de amor que el Verbo de Dios hace a la humanidad, asumiendo la naturaleza humana, y en el sacrificio que Jesucristo hace de sí mismo en la cruz, por su Esposa.⁶⁸

La “redención del cuerpo” comporta una reconstrucción (una regeneración de la degeneración, una conversión de la perversión) del significado esponsal originario, que encuentra su cauce de perfección en el matrimonio sacramental y en la virginidad consagrada.⁶⁹

La redención del amor humano acontece principalmente mediante la revelación del amor de Dios en Cristo, como amor esponsalicio por su pueblo. Ya en el Antiguo Testamento, para describir su relación de predilección por Israel, Yahvé se identifica con el Esposo que ama a su Esposa, aunque le sea infiel. Dios ama a Israel con amor esponsalicio, aún en la infidelidad y en el adulterio del pueblo. Su compromiso fiel va más allá de toda capacidad de correspondencia por parte del amor humano. Si Dios usa esta imagen para describir su amor por el pueblo electo, significa que el amor humano, aunque esté manchado por el pecado que se manifiesta en la infidelidad, ha conservado su bondad y su capacidad expresiva, inclusive después del pecado. Pero debemos decir todavía más: el amor esponsalicio de Dios *precede* la relación esponsalicia humana y es su modelo. La esponsalidad humana es reflejo del amor esponsalicio de Dios por la humanidad.

Esto adquiere mayor veracidad cuando aparece el Esposo: Jesucristo. El revela el vértice del amor esponsalicio y de la fecundidad en la relación con la Iglesia, su Esposa: ésta es la revelación suprema del amor. La cúspide de la esponsalidad de Cristo ocurre en la Cruz, donde el cuerpo es entregado para la

⁶⁷ CEE. *La Familia, Santuario de la Vida y Esperanza de la sociedad*. o.c. nn. 43-44

⁶⁸ FC n. 13

⁶⁹ GIL LLORCA, J. o.c.

comuni3n de las personas, donde el Esposo consuma las nupcias definitivas con la humanidad. De ah3 el v3nculo tan estrecho entre *Eucarist3a* y *Matrimonio*. El amor del Esposo no necesita m3s la fidelidad previa de la Esposa, porque su don crea la misma fidelidad y el mismo amor de la Esposa.

La capacidad sponsalicia de un don de s3 total y fecundo, fiel y creativo entre los esposos, vuelve a encontrar su fuente en la cruz de Cristo, en su cuerpo de Esposo. As3 el matrimonio se convierte en sacramento, en un sentido nuevo e incomparablemente m3s pleno que el creatural. Ya no es s3lo el sacramento natural del amor de Dios creador, ahora es tambi3n la se3al eficaz del amor de Cristo por su esposa, la Iglesia (Ef 5, 25).

El ser familia, el ser hombre y mujer casados, no es algo agregado extr3nicamente al hecho de ser cristianos: es una modalidad vocacional, mediante la cual se expresa en el mundo el misterio de la Iglesia, amada por Cristo. Y en este radicarse en Cristo, el amor humano encuentra nuevamente su significado y las energ3as para realizarse.⁷⁰

De esta forma, el amor conyugal humano se transforma en Caridad conyugal, haci3ndola participar de la totalidad de la entrega de Cristo por su Iglesia. As3, los esposos se pueden amar como Cristo ha amado : “amaos los unos a otros como yo os he amado” (Jn 15, 12). “Vosotros maridos amad a vuestras mujeres como Cristo ha amado a la Iglesia y se ha dado a s3 mismo por ella” (Ef 5, 25).⁷¹

Con la redenci3n de Cristo, Dios nos llama a contrarrestar todos los desordenes creados por el pecado, en el lenguaje del cuerpo, reconvirtiendo el propio significado sponsalicio del cuerpo. Nos llama a contrarrestar la concupiscencia con la pureza de coraz3n, mediante LA VIRTUD DE LA CASTIDAD: Es la virtud que orienta la actividad de la sexualidad hacia su propio bien, integr3ndolo en el bien de la persona. Es una virtud positiva y orientada al amor. Crea la disposici3n necesaria en el interior del coraz3n para responder afirmativamente a la vocaci3n del hombre al amor.

La castidad (la de cada uno en su estado: soltero, casado, viudo, religioso/a), no simple continencia, es una triunfante afirmaci3n al amor. S3lo de esa manera el cuerpo humano en las funciones que le son propias, se orienta adecuadamente

⁷⁰ MELINA, L. *La Verdad de la sexualidad humana en el designio de Dios: L3neas para una Teolog3a del cuerpo. o.c.* pp. 74-75

⁷¹ NORIEGA, J. *La Amistad Conyugal y el Don del Esp3ritu Santo. o.c.*

al fin de la persona y a los medios para alcanzar ese fin. Por ese mismo motivo, es una virtud necesaria para todos los hombres en todos los estados y etapas de su vida.

En cuanto virtud propia de los casados, la *castidad conyugal* está indisociablemente unida al amor conyugal. Integra todos los dinamismos experimentados en el encuentro entre un hombre y una mujer, de tal manera que puedan donarse el uno al otro sin rupturas ni doblez. En el centro de la espiritualidad conyugal está la castidad, no sólo como “virtud moral (formada por el amor), sino, a la vez, como virtud vinculada con los dones del Espíritu Santo. Por tanto es un don de Dios, una gracia que el Espíritu Santo concede a los regenerados por el bautismo.”⁷² En los casados ese don forma parte de las gracias propias del sacramento del matrimonio.⁷³

En este camino que los cónyuges recorren junto a su familia, les esperan, lo saben, no pocos momentos de cruz. Presentar una vida familiar como un camino sin sacrificios, supondría ignorar no sólo la condición del cristiano, sino la del mismo hombre. Pero es importante recordar lo que Jesús anunció a Pedro: “para los hombres esto es imposible, más para Dios todo es posible” (Mt 19, 26) En el camino de la vida, las familias no caminan solas: porque “el esposo está con vosotros” (Mc 2, 19). De ello dan testimonio muchos matrimonios y familias, que , en su existencia difícil, han continuado fieles al amor. Este testimonio habla patentemente de cómo el amor de Dios es más grande que nuestra miseria y pecado.⁷⁴

3. Aprendido y vivido en el amor conyugal de los padres

La educación para el amor está unida al mismo despertar de la conciencia, que tiene como momentos decisivos las experiencias de amor vividas en la comunión familiar. En ella encuentra el hombre el marco adecuado donde descubrir y aceptar la propia identidad sexual y los significados propios de la sexualidad y de la afectividad. Ello le permitirá integrarlos de un modo

⁷² CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA (CEC). Asociación de editores del catecismo. Madrid. 1992, n. 2345

⁷³ SARMIENTO, A. *o.c.* pp. 50-52 ; CEE. *o.c.* n. 55; Consejo Pontificio para la Familia. Sexualidad humana: Verdad y Significado. nn. 16-21; Noriega, J. La Amistad Conyugal y el Don del Espíritu Santo, *o.c.*

⁷⁴ CEE. *o.c.* n. 98

armónico, gracias, entre otros factores, a la experiencia del pudor y al testimonio de la comunión de sus padres.⁷⁵

El hijo intuye que el amor que recibe, no sólo procede del padre o de la madre, individualmente, sino que procede del amor que hay entre ellos, como esposos, que les desborda y llega hasta él. El ejemplo del día a día de una armoniosa convivencia familiar es más ilustrativo que cualquier explicación de cómo se aman los padres y de cómo debe ser su donación conyugal. La caridad conyugal de los padres es sin duda la mejor lección de donación para el hijo, que le marcará positivamente, en las primeras etapas de la vida de manera inconsciente, para su posterior esponsalidad.

También se le revela que sus padres, como esposos, son capaces de amar a cada hijo, precisamente porque primero se aman con amor conyugal. El hecho de que el amor no sólo le llega a él, sino también y de semejantes cualidades, a los demás hermanos, le hace madurar en la conciencia de fraternidad.

El hombre, también descubre cómo el amor conyugal de sus padres se sustenta en una filiación divina. Y, así, a imitación de los padres, el hijo vive esa filiación divina y la fraternidad, desde ese nuevo estado de la esponsalidad, reconociendo la fuente del amor en Dios Creador.

4. Plasmado en el amor de otros matrimonios: en las familias desestructuradas

Todas aquellas personas que no tienen fácil la conciencia de la filiación, por falta de un ejemplo positivo cercano, tienen serias dificultades para una relación de don recíproco en conyugalidad, e incluso para llegar a asumir el verdadero significado del lenguaje del cuerpo como llamado a la esponsalidad.

Gracias a la paternidad espiritual de todo cristiano, esas personas necesitarán, y encontrarán a su lado de alguna forma, matrimonios que les hagan captar aquello que desconocen. Sin duda, por encima de todo, la presencia de Dios, como Esposo, y más concretamente la imagen de Cristo Esposo saldrá al encuentro de esas personas. De su libertad, seguramente también menoscabada, dependerá que se dejen “atrapar” por la belleza y el tesoro del verdadero amor de donación, para poderlo ejercitar en su matrimonio.

⁷⁵ *Ibíd.* n. 55

Por otro lado, aquellos matrimonios que presentan crisis, aún habiendo tenido buenos ejemplos en su infancia, también necesitan tener una referencia en otros matrimonios próximos a ellos, que les puedan ayudar en esos momentos, para hacerles ver la forma de llevar esa cruz y poder transformarla en alegría-resurrección.

En cualquier caso, y en las diferentes circunstancias, es fundamental que los matrimonios jóvenes, y no tan jóvenes, vivan el día a día cercanos a otros matrimonios con los mismos ideales de caridad conyugal, para poder madurar y perfeccionar en el camino del amor, en sus tres facetas: como hijo/a, como esposo/a y como padre/madre.

Ante el fracaso del amor conyugal no valen respuestas superficiales que obvien el drama humano que implica. Se hace necesaria la ayuda y la orientación a los matrimonios y a las familias por parte de los sacerdotes y otros agentes de pastoral, que les motiven al diálogo para prevenir y atajar a tiempo los problemas, y que les ayuden a reavivar la gracia sacramental propia del matrimonio. Cuando la Iglesia apela al don recibido, a la gracia sacramental irrevocable y sanante que no deja de existir a pesar de la infidelidad del hombre, lo que está mostrando es la gracia, capaz de sostenerle en esos momentos difíciles. Con ello invita a dejar la puerta abierta a la posible reconciliación de los esposos separados, al perdón mutuo, a rehacer la vida matrimonial.⁷⁶

Es importante recordar el tesoro que supone el perdón recíproco, ya que un amor fundado en el perdón es indestructible. El perdón es una forma de entrega, que afirma la dignidad del otro, reconociéndolo por lo que es, más allá de lo que hace. Toda persona que perdona permite también a quien es perdonado descubrir la grandeza infinita del perdón de Dios. El perdón hace redescubrir la confianza en sí mismo, y restablece la comunión entre las personas, dado que no puede haber vida conyugal y familiar de calidad sin conversión permanente y sin despojarse de su egoísmo. El cristiano encuentra la fuerza para perdonar en la contemplación de Cristo en la cruz que perdona y con la gracia que recibe en los distintos sacramentos.

⁷⁶ *Ibíd.* n. 93

Conclusión

El hombre ha sido creado para el amor en comunión, es el sentido de la vocación conyugal del hombre. Las dos dimensiones de la persona, cuerpo y espíritu, forman una unidad inseparable en la que está inscrita la vocación de todo hombre al amor, en primer término al amor conyugal. La sexualidad humana se entiende dentro del sentido de la donación y comunión interpersonal.

Para entender esto es imprescindible ir al origen (Génesis), para averiguar el designio de Dios sobre el hombre, ya que el sentido lo da el Creador. Sin acudir al principio, el hombre está perdido y no encuentra el sentido de su vida.

Viendo la dificultad del hombre por la dureza de corazón para entender la verdad original del matrimonio, Jesucristo nos la revela y nos muestra cómo ha de ser ese amor de donación con su entrega en la cruz.

IV. EL HOMBRE COMO PADRE Y MADRE: PATERNIDAD Y MATERNIDAD

Hoy día se vive y se acepta una disociación entre la conyugalidad y la paternidad/maternidad, entre la sexualidad y la procreación. Cuando se unen es producto de una elección humana y no de algo implícito en el amor conyugal.

Además, la sociedad actual fomenta los hijos dependientes, y nos conduce a una vida de gratificaciones materiales en la que es cada vez más difícil ser adulto responsable y aceptar la responsabilidad que supone la paternidad, biológica y espiritual.

Para empezar a entender el error de este planteamiento, debemos acudir con filial confianza a la fuente de toda paternidad, que es Dios.

1. La Paternidad / Maternidad de Dios

Nuestra paternidad y maternidad procede de la Paternidad/Maternidad de Dios. Sólo en Dios cabe la realización plena de la doble valencia del amor paternal: el amor incondicional de la madre, sustentado en la inmanencia divina, en su infinita capacidad de acoger y alimentar, de dar la fuerza y la alegría de la vida; y el amor exigente del padre, sustentado en la trascendencia

divina, en el impulso creador hacia delante, en la llamada ética a la superación, en la apertura ilimitada del crecimiento.⁷⁷

Jesús nos habla de cómo es el Padre. Al dirigirse a Dios como *Abbá*, Jesús emplea una palabra paralela a nuestro “*papá*”. Nace de la audacia de la ternura y constituye el anuncio de un tiempo nuevo: el del hombre filial, porque tiene la seguridad de que Dios, en su interioridad más entrañable, es un Dios Paternal. De este modo, Dios queda revelado como Paternidad entrañable, como fuente de confianza y ternura que alimenta el misterio de Jesús y que se abre en adelante para todo hombre.

En la parábola del hijo pródigo (Lc.15,11-32) Jesús nos muestra a Dios como Padre y Madre. Nos habla del amor que ya existía antes de cualquier rechazo y que estará presente después de todos los rechazos. Es el amor primero y duradero de un Dios que es la fuente del amor humano, incluso del más limitado. Toda la vida y predicación de Jesús estuvo dirigida a revelar el inagotable e ilimitado amor paterno y materno de Dios y mostrar el camino para dejar que ese amor dirija nuestra vida diaria.⁷⁸

Jesús describe la misericordia de Dios y nos invita a imitarle para que seamos tan misericordiosos con los demás como lo es El con nosotros: “Sed misericordiosos, como vuestro Padre es misericordioso.” (Lc 6, 36) El hombre está llamado a hacer verdad en él el ser hijo de un Padre misericordioso. Está destinado a entrar en el lugar del Padre y ofrecer a otros la misma compasión que El me ofrece.⁷⁹

2. Amor conyugal y paternidad / maternidad

Somos conscientes de que la unión intrínseca del amor conyugal con la paternidad/maternidad es incomprendible desde una concepción secularizada del matrimonio, que desvirtúa su grandeza. Sin embargo, todo hombre puede darse cuenta de que existe un elemento de trascendencia en el hecho de la entrega mutua de un hombre y una mujer, que vincula inseparablemente su unión con su apertura a la familia.

⁷⁷ FROMM, E. *El arte de amar*, Buenos aires 1985, pp. 232-239

⁷⁸ NOUWEN, H. *El regreso del Hijo Pródigo*. o.c. p. 117

⁷⁹ *Ibíd.* p. 134

Reducir el matrimonio a un proyecto de vida propio y privado, ajeno al plan de Dios, abre la puerta a distintos “modelos” de matrimonio y familia, dependiendo del deseo subjetivo de los que se unen. Existe, en el fondo, un cierto miedo a afrontar las responsabilidades propias de la familia. Este miedo a afrontar la realidad es una de las causas de la extensión de las formas irregulares de entender la unión de un hombre y una mujer.⁸⁰

Desde la creación

Dios, con la creación del hombre y de la mujer a su imagen y semejanza, corona y lleva a perfección la obra de sus manos; los llama a una especial participación en su amor y al mismo tiempo en su poder de Creador y Padre, mediante su cooperación libre y responsable en la transmisión del don de la vida humana: “Y bendíjolos Dios y les dijo: Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla” (Gn 1, 28). La fecundidad es el fruto y el signo del amor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos.⁸¹

Por tanto nuestra paternidad es una participación libre en la paternidad de Dios, gracias a nuestro amor conyugal, decidido por Dios desde la creación.

Al afirmar que los esposos, en cuanto padres, son colaboradores de Dios Creador en la concepción y generación de un nuevo ser humano, no nos referimos sólo al aspecto biológico; queremos subrayar más bien que en la paternidad/maternidad humanas, Dios mismo está presente de un modo diverso de cómo lo está en cualquier otra generación sobre la tierra. En efecto, solamente de Dios puede provenir aquella imagen y semejanza, propia del ser humano, como sucedió en la creación. La generación es, por consiguiente, la continuación de la creación.⁸²

Los esposos son conscientes de que no son ellos quienes traen por sí solos al mundo una persona con un alma espiritual, y una vocación de eternidad. “El alma espiritual de cada persona humana es creada directamente por Dios.”⁸³ Aparece así el significado último de la relación esponsal: el encuentro sexual de los esposos es el templo santo donde Dios celebra su liturgia creadora. Es en el

⁸⁰ CEE. *o.c.* n. 67

⁸¹ FC n. 28

⁸² JUAN PABLO II. *Carta a las familias* *o.c.* n. 9

⁸³ PIO XII. *Humanae generis*, DS 3896

abrazo de amor de los esposos donde Dios ha querido que todo ser humano sea acogido.⁸⁴

Deben considerar los padres y madres de familia su misión como un honor y una responsabilidad, pues son cooperadores del Señor en la llamada a la existencia de una nueva persona humana, hecha a imagen y semejanza de Dios, redimida y destinada, en Cristo, a una nueva vida de eterna felicidad. Precisamente en esta función suya como colaboradores de Dios que transmite su imagen a la nueva criatura, está la grandeza de los esposos dispuestos a cooperar con el amor del Creador y Salvador, que por medio de ellos aumenta y enriquece su familia cada día más.⁸⁵

La paternidad/maternidad, intrínseco en el amor conyugal

El amor mutuo entre el hombre y la mujer les lleva a fundar una nueva familia. La unión en “una sola carne” (Gn 2, 24) es, por ello, una unión dinámica, no cerrada en sí misma, ya que se prolonga en la fecundidad. La unión de los esposos y la transmisión de la vida implican una sola realidad en el dinamismo del amor, no dos, y por ello no son separables. Ambas están dentro de la comunión de vida y amor esponsal que es la vocación de los cónyuges. A esta unión se puede aplicar también las palabras de Cristo “lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre” (Mt 19, 6).

La verdad de la que estamos hablando está contenida en la dinámica propia del amor conyugal. Este amor tiene su estructura propia, anterior a la elección humana. El bien de la comunión que supone la familia no es una decisión que el hombre pueda o no elegir según sus planes de matrimonio; de este bien no son árbitros los cónyuges. Es un bien que les trasciende: la vocación a formar una familia, comunión de personas.⁸⁶

La expresión corporal del amor a través del acto conyugal tiene un *significado* preciso que no debe confundirse con la *función* que implica:

La función procreativa hace referencia al plano biológico del acto; y

⁸⁴ Cf NORIEGA, J. *Paternidad y Maternidad. o.c.*

⁸⁵ CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA. *Vademecum para los confesores sobre moral conyugal*. Palabra. Madrid. 1997, 2.2

⁸⁶ CEE. *o.c.* n. 66

El significado procreativo se sitúa en el nivel intencional, y, por tanto, propiamente moral, de la persona, ya que actúa libre y voluntariamente, lo que le da el carácter de acto plenamente humano.

Un acto sexual puede no tener significado procreativo (privado deliberadamente, contraceptivo) y conservar su función procreativa (por error técnico en la contracepción). Por otra parte, un acto sexual puede no tener función procreativa (acto estéril en período infecundo de la mujer) y mantener íntegro su significado procreativo.⁸⁷

El significado del acto conyugal es la unión de amor en totalidad de lo que las personas son: cuerpo y alma. Se trata de la unión total, que incluye un cuerpo capaz de generar vida, por lo que esta posibilidad cae también dentro de la intencionalidad de la entrega en totalidad. Es así, como aparecen los dos significados del acto conyugal: el unitivo y el procreativo. La totalidad de la entrega implica la totalidad de lo que uno es, no de lo que querría ser o no ser. Se trata de entregarse lo que ambos son en tal momento.⁸⁸

El amor, cuando es verdadero, es “*diffusivum sui*” (difusivo de sí): busca compartir la plenitud encontrada. Se trata de un amor capaz de crear desde sí mismo una comunión de personas, acogiendo en el abrazo de amor nuevas personas como un don al mismo amor. Elegir una esposa o un esposo, en la conciencia de todo hombre, debería implicar elegir a la madre o padre de sus hijos. Porque sólo el amor sponsal, entre todos los distintos tipos de amor humano, es capaz de generar vida personal. Ahora bien, sólo si los esposos ven al hijo como un don, con esperanza, podrán abrirse a él, podrán acogerlo.

La comunión de personas que implica todo matrimonio, supera al mismo matrimonio. Generar una familia es un bien mayor del matrimonio, porque implica ser capaces de crear una comunión de personas, donde cada una de ellas va a ser valorada por lo que ella es.⁸⁹

El amor conyugal recíproco exige la unión de las personas. En el acto carnal solo se identifica parcialmente. El nivel personal lo alcanza en el momento en que, en la conciencia y la voluntad de los cónyuges, está acompañado del “yo

⁸⁷ Cf. RHONHEIMER, M. *Sexualität und Verantwortung. Empfängnisverhütung als ethisches Problem*. Imabe-Studie. Wien. 1995, p. 68

⁸⁸ Cf. NORIEGA, J. *Paternidad y Maternidad*. o.c.

⁸⁹ NORIEGA, J. *Paternidad y Maternidad*. o.c.

puedo ser padre” y del “yo puedo ser madre”. Semejante actitud es tan importante y decisiva que sin ella el orden de las personas, en las relaciones conyugales no puede realizarse.⁹⁰

El bien común del matrimonio contiene en sí la fecundidad en la generación de los hijos. Es imposible hablar adecuadamente de esta dimensión si no se aprecia que es la mayor de las bendiciones divinas (Gn 1, 28). La misma aceptación del otro cónyuge en su integridad incluye el quererle como posible padre o madre, pues es una verdad contenida en la misma “carne” que les une. En esta trascendencia de la misión familiar del matrimonio y la dimensión personal de la fecundidad está la raíz primera de la irrevocabilidad de las relaciones matrimoniales y familiares.⁹¹

Visto en los padres

El hijo en la convivencia familiar, va captando cómo el amor conyugal de sus padres no se queda en ellos. Todo el amor que se tienen alcanza a todos sus hijos, y este amor no se agota por muchos hijos que sean. El amor se expresa al ir viniendo al mundo en un ambiente de alegría y de generosidad cada uno de los hermanos, y, también, en el trato de cariño y educación que se recibe en el hogar.

Resulta sorprendente que hasta que uno no es padre/madre no termina de entender muchos de los comportamientos y actitudes (de generosidad, de acogida, de sufrimiento, de perdón,...) de sus propios padres. Cuando se pasa por una experiencia similar, en este caso la paternidad/maternidad, todo cobra su sentido (antes ya lo tenía, pero el hijo no lo veía) y uno acaba repitiendo lo vivido en el hogar familiar, que si fue positivo, fruto de un amor conyugal auténtico, será positivo con mucha naturalidad.

El hijo, según va creciendo, se va dando cuenta de que la relación de esposos de sus padres está íntimamente relacionada con ser su padre y su madre, y cuanto más se quieren como esposos, mejor padre y madre son. Todo ello se va grabando en su personalidad, de tal forma que será un objetivo para él, llegar a ser, algún día, esposo/a, y consecuentemente padre/madre.

⁹⁰ WOJTYLA, K. *Amor y Responsabilidad*. Plaza & Janés. Barcelona. 1996, pp.272-273

⁹¹ CEE. o.c. n. 68

En el ambiente de relación paterno-filial que el hijo vive, junto a la educación en el amor a Dios y al prójimo, va recibiendo la semilla para la paternidad espiritual, no sólo hacia sus posibles hijos, sino hacia todas las personas de su alrededor, para ejercer esa paternidad espiritual a la que todo hombre está llamado.

Aún teniendo una familia propia independiente, el hombre sigue sintiendo la fuerza, el amor, la dedicación ... de la paternidad de sus padres, que no tiene fin, y que le seguirá impulsando hacia su propia paternidad y maternidad, incluso cuando físicamente sus padres ya no estén.

Visto en otros padres. Problema de las familias desestructuradas

El drama que supone en la vida de los hombres la carencia de familia es el modo más claro de poner en evidencia su importancia antropológica, psicológica, sociológica, religiosa, etc. No sólo ha de entenderse por carencia familiar la falta de alguno de los progenitores, por muerte o abandono del hogar; también se debe incluir la vivencia de una familia que ha perdido su verdadera identidad como familia.

Sin embargo, en medio de estos problemas, con los sufrimientos que causan en tantas familias, se puede manifestar la fuerza del don de Dios, que lucha por abrirse paso precisamente en las dificultades. Es posible entender que todo amor está llamado a crecer, y que sanado y fortalecido por el amor divino, sea capaz de llevar a la persona a la plenitud de su vocación, aún en la aparente fragilidad y debilidad de las relaciones que haya construido.⁹²

Es importante que esos padres con problemas, confíen en que el don de Dios es más fuerte que todas las dificultades humanas. Y que sean conscientes de la importancia de su paternidad/maternidad hacia sus hijos (además de hacia los demás). Para ello, deberían retomar su estado de filiación con sus padres y con Dios, para retomar su vocación al amor, concretamente al amor conyugal, y por tanto a la paternidad/maternidad.

Los hijos maduran más fácilmente en su vocación al amor cuando forman parte de familias que ponen su esfuerzo en solucionar sus problemas unidos, que cuando tienen padres separados. Es necesario tener voluntad de mejorar en la relación conyugal para que redunde positivamente en la relación paterno-filial.

⁹² *Ibíd.* nn. 97-98

En las familias con problemas, el apoyo de otras familias resulta esencial para ayudarles a salir de la crisis conyugal y familiar, y así conseguir una verdadera esponsalidad y paternidad/maternidad, cuando sea posible, y si no, al menos, paliar los efectos negativos en los hijos, por no tener modelos positivos.

Por otro lado, en la ausencia temporal o definitiva de las figuras paterna y/o materna, es importante la presencia y actuación de otras personas (matrimonio o no) que sepan, por un lado apoyar al progenitor en su soledad, y por otro lado, ejercer hacia los hijos la paternidad y maternidad que necesitan para transmitirles, en el proceso educativo, su vocación, la de todo hombre, al amor. Resulta vital para esos hijos, y necesario redescubrírsele a esos padres, que les transmitan que su Creador y Padre, se ocupa de ellos con infinito amor, por encima de sus carencias y sufrimientos.

Nos encontramos con otras situaciones anómalas cada vez más frecuentes⁹³:

familias voluntariamente con un hijo único, al que privan de la posibilidad de los hermanos. Ello supone privarle de la experiencia de la fraternidad, del amor compartido entre hermanos, y hacerle experimentar, en un momento crucial muy precoz de la vida, una primera soledad que le afecta profundamente. En estos casos los padres deben confiar más en el don de Dios, que premia la generosidad (¡da ciento por uno!) en este caso muy dirigida al propio hijo, por encima del riesgo.

familias que no valoran el lugar fundamental que ocupan los ancianos. No se les puede excluir de su condición de miembros de la familia. La convivencia con los mismos no puede vivirse como una carga, ya que entronca la familia con sus orígenes (gracias a su amor generoso existen los hijos y de ahí los nietos) y ayuda a valorar lo que significa la experiencia vivida como un tesoro en la maduración de las personas. Los padres de familia, hijos de los abuelos, deben expresar hacia ellos, a la vez una filiación agradecida y una paternidad espiritual compasiva. Además, resultan un importante modelo práctico para educar a sus hijos, para que éstos vayan descubriendo también una relación de agradecimiento y de paternidad.

⁹³ *Ibíd.* n. 82

3. Paternidad / maternidad física y espiritual con los hijos biológicos

La fecundidad del amor conyugal no se reduce a la sola procreación de los hijos, aunque sea entendida en su dimensión específicamente humana: se amplía y se enriquece con todos los frutos de vida moral, espiritual y sobrenatural que el padre y la madre están llamados a dar a los hijos y, por medio de ellos, a la Iglesia y al mundo.⁹⁴

El engendrar hijos, no es sólo una necesidad de perpetuar la familia, sino es también un deseo de hacer crecer el cuerpo místico. La educación de los hijos es la formación de aquellos que adorarán a Dios Padre con fe. Es preciso descubrir y admirar el noble designio que Dios tiene para nosotros y para nuestra familia.⁹⁵ Nuestro deber de padres nos obliga a abrir a nuestros hijos el camino, bajo todos sus aspectos y hacia toda virtud.⁹⁶

La acogida del hijo

En el nacimiento de un hijo todo el ser padre/madre participa del acontecimiento, no solo el físico sino también el espiritual. Un hijo no es un mero efecto de un proceso biológico natural, sino una persona que debe ser aceptada en un acto de amor, de entrega y acogida.⁹⁷

La acogida del hijo no se produce cuando llega al mundo, sino que acontece en el mismo acto de amor conyugal, aunque los esposos no fueran conscientes de la vida que venía, aunque no quisiesen que de aquel acto viniera una vida: si era verdadero acto de amor conyugal, era un acto de amor capaz de generar vida, capaz de generar comunión.⁹⁸

Sostenida por el amor esponsal, se genera la relación paterno-filial. En ella está en juego nada menos que la identidad del hombre: ser hijo exige ser acogido, con ese amor incondicional que caracteriza la paternidad. Gracias a este amor, cada persona podrá descubrirse como única e irrepetible, ya que es “querido

⁹⁴ FC n. 28

⁹⁵ Cf. VAN THUAN, F. X. NGUYEN. *El Camino de la Esperanza*, Edicep. Valencia. 2000, n. 491

⁹⁶ *Ibíd.* n. 492

⁹⁷ CEE. o.c. n. 69

⁹⁸ NORIEGA, J. *Paternidad y Maternidad*. o.c.

por sí mismo.”⁹⁹ La relación de paternidad y filiación es la primera relación indestructible que el hombre experimenta y que ha de saber integrar en su vida. Su falta, por los más variados motivos, es siempre un primer drama en la vida de un hombre.¹⁰⁰

Además de la acogida física de nuestro hijo, desde el mismo momento del acto conyugal, e incluso anterior, en el mismo proyecto común, que comienza en el noviazgo y se continúa en el matrimonio, es importante realizar una acogida en toda su profundidad por lo que supone un hijo. Como afirmaba Juan Pablo II en su primer viaje a España, “la familia es la única comunidad en la que todo hombre es amado por sí mismo, por lo que es y no por lo que tiene. La norma fundamental de la comunidad conyugal no es la de la propia utilidad y del propio placer. El otro no es querido por la utilidad o placer que puede procurar: es querido en sí mismo y por sí mismo”¹⁰¹

El nuevo ser, nuestro hijo, no es sólo nuestro, sobre todo es hijo de Dios. Es un ser independiente, no nos pertenece, es otra persona humana con la misma dignidad que la nuestra. Y eso a veces se nos olvida, tratándola de forma posesiva, en lugar de con sentido de acogida a imitación de la de Dios.

Dios Padre nos acoge incluso cuando le rechazamos. Sin embargo, en muchas ocasiones, nosotros no admitimos que nuestros hijos nos ofendan, como si no fuera posible, como algo inadmisibile, sin caer en la cuenta de que nosotros hacemos lo mismo con Dios, y El lo admite con compasión, con dolor, con perdón y con generosidad.

La educación de los hijos

La misión de los padres no es únicamente engendrar a los hijos, sino que en ese momento empieza la aventura de la educación de los hijos para hacer de ellos auténticos hijos de Dios. Si hay algo con valor universal, es que el amor es la base indispensable en toda educación.

⁹⁹ GS n. 24

¹⁰⁰ CEE. o.c. n. 76

¹⁰¹ JUAN PABLO II. Homilía 2-IX-1982, citado en CEE. n. 100

La educación de los hijos es una “escuela de perfección” para los padres. Los hijos tienen una visión crítica: son agudos observadores. Nos obligan a desarrollar nuestro papel con sinceridad, ayudándonos así a mejorar.¹⁰²

El primer seminario, el primer noviciado, la primera escuela, es la familia cristiana. Ningún educador, por dotado y experto que sea, puede sustituir a los padres. Si este fundamento vacila, incluso el futuro de la Iglesia y de la sociedad humana será incierto e irá hacia la ruina.

En el 50 aniversario de su nacimiento el papa Juan XXIII escribió una carta a sus padres en la cual decía: “Queridos papá y mamá, hoy he llegado a los cincuenta años. Dios, en su infinita bondad, me ha confiado muchos trabajos en la Iglesia, he estado en muchos sitios, he estudiado mucho, pero ninguna escuela me ha dado una enseñanza mas grande o ha sido mas beneficosa que aquella que recibí cuando me sentaba en vuestros brazos.”¹⁰³

La tarea educativa de los esposos está en engendrar en el amor y por amor, una nueva persona, que tiene en sí la vocación al crecimiento y al desarrollo, asumiendo la obligación de ayudarla eficazmente a vivir una vida plenamente humana. Como ha recordado el concilio Vaticano II: “Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y por tanto, hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación integra personal y social de los hijos. La familia es por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan.”¹⁰⁴

El elemento más radical, que determina el deber educativo de los padres, es el amor paterno y materno, que encuentra en la acción educativa su realización, al hacer pleno y perfecto el servicio a la vida. El amor de los padres se transforma de fuente en alma, y por consiguiente, en norma, que inspira y guía toda la acción educativa concreta, enriqueciéndola con los valores de dulzura,

¹⁰² Cf. VAN THUAN, F. X. NGUYEN. *El Camino de la Esperanza. o.c.* n. 496

¹⁰³ *Ibíd.* n. 505

¹⁰⁴ CONCILIO VATICANO II. Declaración sobre la educación cristiana de la juventud *Gravissimum educationis*. 1965, n. 3

constancia, bondad, servicio, desinterés, espíritu de sacrificio, que son el fruto más precioso del amor.¹⁰⁵

La finalidad última de la educación es lograr que los hijos se desarrollen de manera que encuentren su propia identidad, hasta alcanzar lo que están llamados a ser por vocación.

Nuestros obispos, conscientes de las dificultades que la misma sociedad nos pone en la tarea educativa de nuestros hijos, nos animan: “Queridos padres, no cejéis en el empeño de educar a vuestros hijos en el amor verdadero, en el sentido de la vida y de la sexualidad. ¡Transmitid con gozo y perseverancia a los jóvenes, que son el futuro de la sociedad, la grandeza del amor fiel y el sentido de la vida humana en toda su dignidad!”¹⁰⁶

Aspectos más fundamentales de la educación

Educación en la libertad

Tan sólo mediante el ejercicio recto de la libertad, la persona puede alcanzar su plenitud humana y sobrenatural. A los hijos habrá que orientarles para que asuman con responsabilidad sus propias decisiones, ayudándoles a inclinar estas decisiones en la dirección del bien, mostrándoles los motivos, sobrenaturales y humanos que la aconsejan. En una palabra, respetar su libertad, ya que no hay verdadera educación sin responsabilidad, ni responsabilidad sin libertad.

Educación en el amor

El don de sí que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí que debe haber en las relaciones entre hermanos y hermanas, y entre las diversas generaciones que conviven en la familia. La comunión y la participación vivida cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad.

¹⁰⁵ FC n. 36

¹⁰⁶ CEE. o.c. n. 6

La educación para el amor como don de sí mismo constituye también la premisa indispensable para los padres, llamados a ofrecer a los hijos una educación sexual clara y delicada. Ante una cultura que “banaliza” en gran parte la sexualidad humana, porque la interpreta y la vive de manera reductiva y empobrecida, relacionándola únicamente con el cuerpo y el placer egoísta, el servicio educativo de los padres debe basarse sobre una cultura sexual que sea plenamente personal. En efecto, la sexualidad es una riqueza de toda la persona, cuerpo, sentimiento y espíritu, y manifiesta su significado íntimo al llevar a la persona hacia el don de sí misma en el amor. En este contexto, es del todo irrenunciable, la educación para la castidad, como virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la hace capaz de respetar y promover el “significado sponsal” del cuerpo.¹⁰⁷

La educación en la castidad, no significa, en modo alguno, encaminar a los hijos hacia una represión de los instintos o de los afectos, por la continencia o ausencia de relaciones sexuales y afectivas. Se trata más bien de que aprendan a ordenar, reconducir, integrar los dinanismos instintivos y afectivos en el amor a la persona. La castidad es la virtud que permite asegurar el dominio del propio cuerpo para que sea capaz de expresar con plenitud la donación personal. La integración sexual requiere un proceso de madurez que permite a la persona unificar, dinámicamente, todas estas tendencias, afectos y relaciones. Es de una gran importancia cuidar este proceso educativo en especial en la niñez y la adolescencia. No se puede dejar a la simple espontaneidad, puesto que tomaría sus referentes de la cultura en boga, la cual puede dificultar el proceso de personalización.¹⁰⁸

La castidad implica un aprendizaje del dominio de sí. La alternativa es clara: o el hombre controla sus pasiones y obtiene la paz, o se deja dominar por ellas y se hace desgraciado. La dignidad del hombre requiere que actúe según una elección consciente y libre, es decir, movido e inducido personalmente desde dentro y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa. El hombre logra esta dignidad cuando, liberándose de toda esclavitud de las pasiones, persigue su fin en la libre elección del bien.^{109 110}

Si a un adolescente no le queda claro que el uso de la facultad sexual compromete a toda su persona (con todo su significado), y que en esta materia

¹⁰⁷ FC n. 37

¹⁰⁸ CEE. o.c. n. 55

¹⁰⁹ GS n. 17

¹¹⁰ CEC n. 2339

no hay experiencias neutras (psicológica y moralmente), entonces se hace prácticamente imposible explicar por qué ciertos actos ofenden a la castidad, y, más todavía, a la dignidad personal, como son: la búsqueda de la gratificación sexual fuera de la relación conyugal (acto solitario o de fornicación), la relación conyugal privada deliberadamente de su significado procreativo, la relación homosexual contraria, por su naturaleza, a todo don de la vida, o todo acto de irresponsabilidad que hiere profundamente el derecho de cada uno al respeto, a la libertad, a la integridad sexual y moral (violencias sexuales, perversiones de los más jóvenes, etc.).¹¹¹

El Consejo Pontificio para la Familia exhorta a los padres para que, convencidos del apoyo de Dios, tengan confianza en sus derechos y en sus deberes en orden a la educación de sus hijos, y la lleven a cabo con sabiduría y responsabilidad. En este noble deber, los padres han de poner siempre su confianza en Dios, a través de la invocación al Espíritu Santo, el dulce Paráclito, dador de todos los bienes. Pidan la potente intercesión y protección de María Inmaculada, Virgen Madre del amor hermoso y modelo de la pureza fiel. Invoquen a San José, su esposo justo y casto, siguiendo su ejemplo de fidelidad y pureza de corazón. Apóyense los padres constantemente en el amor que ofrecen a sus hijos, un amor que “elimina todo temor, que todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta” (1 Cor 13, 7). Dicho amor tiende y ha de ser orientado a la eternidad, hacia la eterna felicidad prometida por nuestro Señor Jesucristo, a quienes le siguen : “Bienaventurados los puros de corazón, porque ellos verán a Dios” (Mt 5, 8).¹¹²

Formación cristiana

Por la gracia del Sacramento, los padres han recibido la responsabilidad y el privilegio de evangelizar a sus hijos. Por un lado, incorporándolos a la vida sacramental: procurando que sus hijos reciban la gracia del Bautismo, de la Eucaristía, de la Confirmación y de la Reconciliación; y por el otro, instruyéndoles en las verdades fundamentales de la fe.

Queremos resaltar, en esta formación, el ir haciéndoles descubrir la profundidad y la gracia que supone la Eucaristía, en la que queda patente todo el amor que Dios nos tiene, al que estamos todos llamados a imitar. Nos

¹¹¹ Cf LAFFITTE, J. *La castidad como forma del amor verdadero*, en LAFFITTE, J. y MELINA, L. o.c. p. 95

¹¹² CPF Sexualidad o.c. nn. 149-150

descubre el verdadero sentido del sufrimiento en la vida, y nos habla de la lógica del don.

Junto a ello, es importante que en el proceso educativo en la fe, vayamos, con el ejemplo sobre todo, y con nuestra palabra, indicándoles la importante y necesaria vida de Oración, para conocer y amar a Dios cada día mejor.

Todos los miembros de la familia, cada uno según su propio don, tienen la gracia y la responsabilidad de construir, día a día, la comunión de las personas, haciendo de la familia una “escuela de humanidad más completa y más rica”: es lo que sucede con el cuidado y el amor hacia los pequeños, los enfermos y los ancianos; con el servicio recíproco de todos los días, compartiendo los bienes, alegrías y sufrimientos. Un momento fundamental para construir tal comunión está constituido por el intercambio educativo entre padres e hijos, en que cada uno da y recibe.¹¹³

4. Paternidad / maternidad espiritual con los demás

La persona humana tiene una dimensión social en cuanto que es llamada, desde lo más íntimo de sí, a la comunión con los demás y a la entrega a los demás: “Dios, que cuida de todos con paterna solicitud, ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de hermanos.”¹¹⁴ Y así, la sociedad, fruto y señal de la sociabilidad del hombre, revela su plena verdad en el ser una comunidad de personas.

La expresión primera y originaria de la dimensión social de la persona es el matrimonio y la familia, que constituyen el primer campo para el compromiso social de los fieles laicos.

Todo laico tiene el deber de promover y cuidar la estructura familiar. El compromiso apostólico de los fieles laicos con la familia es ante todo, el de convencer a la misma familia de su identidad de primer núcleo social de base, y de su original papel en la sociedad, para que se convierta, cada vez más, en protagonista activa y responsable del propio crecimiento y de la propia participación en la vida social. De este modo, la familia podrá y deberá exigir a

¹¹³ FC n. 21

¹¹⁴ GS n. 24

todos, comenzando por las autoridades públicas, el respeto a los derechos que, salvando la familia, salvan la misma sociedad.¹¹⁵

En consecuencia, debe ser un principio de la acción evangelizadora de la Iglesia, considerar a las propias familias cristianas, como verdaderos sujetos y protagonistas de la pastoral familiar¹¹⁶. Esta misión no es recibida de otras instancias, ni siquiera de la jerarquía de la Iglesia; procede en germen de la vocación bautismal que han recibido, y se conforma con la vocación matrimonial y familiar, que contiene una verdad originaria de la que son sujetos y agentes. De ello se deriva que la familia ponga al servicio de otras familias su propia experiencia humana, así como los dones de la fe y de la gracia. Esta ayuda, que pasa de familia a familia, se muestra hoy especialmente necesaria para poder regenerar las relaciones familiares en ocasiones debilitadas.¹¹⁷

Por la vocación al amor, de todo hombre, éste está llamado a la comunión, en primer lugar, conyugal, y a continuación, familiar. Pero al igual que el amor entre los esposos es difusivo de sí, así también lo es el amor comunal de la familia. Este amor también les desborda, cuando es un amor verdadero de donación, que alcanza a los demás. Ya no sólo hablamos de la paternidad/maternidad espiritual que deben tener los esposos hacia sus propios hijos, sino de una paternidad/maternidad hacia todo prójimo, en la que pueden participar los hijos como parte de la comunión familiar.

Al igual que en nuestra propia familia, la relación con las demás personas debe incluir una acogida verdadera, acogiéndolos como hijos de Dios que son, personas con la misma dignidad que la nuestra. Hacia ellos debe ir también nuestra paternidad/maternidad educativa (en lo natural y en lo sobrenatural), por supuesto con la premisa de dejar a sus padres la primera responsabilidad en su educación. En este caso nuestra paternidad se convierte en un apoyo o complemento a la paternidad espiritual de sus padres biológicos.

Más allá de la misión específica de los padres, el deber de acoger y servir la vida incumbe a todos y ha de manifestarse principalmente con la vida que se encuentra en condiciones de mayor debilidad. Es el mismo Cristo quien nos lo recuerda, pidiendo ser amado y servido en los hermanos probados por

¹¹⁵ JUAN PABLO II. *Christifideles laici*. Vocación y Misión de los laicos. 1988. n. 40

¹¹⁶ FC n. 71

¹¹⁷ CEE. o.c. n. 167

cualquier tipo de sufrimiento: hambrientos, sedientos, forasteros, desnudos, enfermos, encarcelados... Todo lo que se hace a uno de ellos, se hace a Cristo mismo (Cfr. Mt 25, 31-46).¹¹⁸

Y al igual que ocurre en la propia familia, donde la educación se realiza recíprocamente, entre padres e hijos, también en ésta paternidad espiritual con los demás, los padres recibimos, incluso más de lo que aportamos.

En todo el ejercicio de nuestra paternidad/maternidad espiritual, no sólo tenemos el ejemplo de Dios Padre y de Jesucristo. Ellos quisieron que también fueran modelos, para nosotros, la Maternidad de María, y la Paternidad de José:

Maternidad de María

Por su total adhesión a la voluntad del Padre (con su *fiat* “hágase en mí”), a la obra redentora de su hijo, a toda moción del Espíritu Santo, la Virgen María es para la Iglesia, el modelo de la fe y de la caridad.¹¹⁹ Colaboró de manera totalmente singular a la obra del Salvador, para restablecer la vida sobrenatural de los hombres. Por esta razón es nuestra madre en el orden de la gracia.¹²⁰

La actitud de María nos enseña cómo la maternidad debe ir orientada a llevar al hijo junto al Padre, junto a Dios. La madre de Jesús, unido a él en el plan salvador nos mira a sus hijos, con ojos de misericordia, y nos invita a unirnos a esa mirada, colaborando con Cristo en la redención.

María, junto a José, cumplía todo lo que prescribía la ley del Señor, escuchaban su palabra y la cumplían, y así viviéndolo se lo enseñaban a Jesús. María educó a Jesús con su confianza en el Padre, y con su disponibilidad para ayudar a los demás (visitando a su prima Isabel, saliendo en auxilio de unos novios, acogiendo a Juan, y en él a toda la humanidad, etc).

María supo acoger a Jesús, con toda su humanidad y con toda su divinidad; y a la vez supo dejarse educar por su hijo, muchas veces sin entender, guardando todas esas cosas y meditándolas en su corazón. Ella nos enseña e invita al silencio y a la contemplación. Nos invita a la oración. Y con toda la confianza en

¹¹⁸ EV n. 43

¹¹⁹ CEC n. 967

¹²⁰ LG n. 61; CEC n. 968

Jesús, nos invita constantemente a fiarnos de él: “Haced lo que él os diga” (Jn 2, 5).

Ella presente a los pies de la cruz, ofreciéndose a sí misma, en su sereno sufrimiento, con Jesús por la salvación de la humanidad, nos muestra el dolor que toda maternidad/paternidad conlleva, y que debemos asumir y ofrecer también para la salvación.

La paternidad de José

San José claramente nos demuestra cómo un padre debe sacrificarse por el hijo y por la familia que ama. San José escuchó las instrucciones de Dios y puso absoluta confianza en la Providencia divina. Él esperó a que Dios le hablara y después respondió con obediencia.

San José nos enseña el camino de santificación en todo trabajo, y por supuesto en el trabajo de la paternidad/ maternidad. Podemos santificar cualquier trabajo, al ponerlo al servicio de la redención, al ofrecer nuestro trabajo a Dios, como una expresión de amor por Él y amor a la familia humana. El trabajo es un bien del hombre que transforma la naturaleza y que hace al hombre, en cierto sentido, más hombre.¹²¹ El trabajo no debe competir con la familia (como suele ocurrir hoy día, ante tanta obsesión en el trabajo, en la competitividad...), pero puede ser un regalo que se ofrece a Dios y a los que uno ama.

5. Paternidad responsable

La paternidad y maternidad siempre debe ser ejercida con responsabilidad. Se trata de tener una actitud moralmente responsable hacia el fruto del amor conyugal. Esta paternidad o maternidad es llamada “responsable”, para subrayar la actitud consciente y generosa de los esposos en su misión de transmitir la vida. Compete, ciertamente, a los esposos, solicitando los consejos oportunos, deliberar, de modo ponderado y con espíritu de fe, acerca de la dimensión de su familia, y decidir el modo concreto de realizarla, respetando los criterios morales de la vida conyugal.¹²²

¹²¹ JUAN PABLO II. Exhortación apostólica, *Redemptoris Custos*, sobre la figura y Misión de San José en la vida de Cristo y de la Iglesia. n. 23

¹²² CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA. *Vademecum para los confesores sobre moral conyugal*. o.c. p. 64

Cuando se trata de conjugar el amor conyugal con la responsable transmisión de la vida, la índole moral de la conducta no depende solamente de la sincera intención y apreciación de los motivos, sino que debe determinarse con criterios objetivos, tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos, criterios que mantienen íntegro el sentido de la mutua entrega y de la humana procreación, entretejidos con el amor verdadero; esto es imposible sin cultivar la virtud de la castidad conyugal.¹²³

Partiendo de la visión integral del hombre y de su vocación, no sólo natural y terrena, sino también sobrenatural y eterna¹²⁴, la doctrina de la Iglesia “está fundada sobre la inseparable conexión que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal, el unitivo y el procreativo”.¹²⁵

Hay que excluir, como intrínsecamente deshonesto, toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación.¹²⁶

La paternidad responsable hay que considerarla bajo diversos aspectos¹²⁷:

En relación con los procesos biológicos, paternidad responsable significa conocimiento y respeto de sus funciones; la inteligencia descubre, en el poder de dar la vida, leyes biológicas que forman parte de la persona humana, por ejemplo, la existencia de días fértiles o infértiles en la mujer.

En relación con las tendencias del instinto y de las pasiones, la paternidad responsable comporta el dominio necesario que sobre éstas han de ejercer la razón y la voluntad.

En relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales, la paternidad responsable se pone en práctica, ya sea con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa, ya sea con la decisión, tomada por graves motivos y en el respeto de la ley moral, de evitar un nuevo

¹²³ GS n. 51

¹²⁴ HV n. 7

¹²⁵ HV n. 12

¹²⁶ HV n. 14

¹²⁷ HV n. 10

nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido. La paternidad responsable comporta, sobre todo, una vinculación más profunda con el orden moral objetivo, establecido por Dios, cuyo fiel intérprete es la recta conciencia. El ejercicio responsable de la paternidad exige que los cónyuges reconozcan plenamente sus deberes especialmente para con Dios; también para consigo mismo, para con la familia y la sociedad, siempre en una justa jerarquía de valores.

Es preciso tener claro que lo que se debe respetar, y que sirve de base a la norma, no es el proceso natural de la fecundidad, sino, más bien, la naturaleza del acto conyugal como acto llamado a expresar la verdad del amor conyugal, en una donación interpersonal íntegra, abierta a la vida. Comprenderlo es de importancia decisiva, porque en la perspectiva de la valoración moral, una mujer puede tomar lícitamente medicamentos que sirvan para regular el ciclo irregular, del mismo modo que un médico puede intervenir lícitamente en la fisiología de la reproducción humana, para curar enfermedades, aún cuando de esas intervenciones “artificiales” pueda derivar una esterilidad temporal o permanente. Desde el punto de vista moral, esto no sería “contracepción”. Al contrario, existen formas de contracepción del todo “naturales”, en el sentido de que no prevén la utilización de ningún elemento “artificial” (como es el caso del *coitus interruptus*), y estas intervenciones son moralmente negativas.

La diferencia entre artificial y natural no es, entonces, decisiva para la calificación ética de los actos humanos. Lo que califica a un acto humano desde el punto de vista moral no es el aspecto externo de la utilización o no de técnicas artificiales, ni la consideración de los efectos que resultan de las acciones, sino, más bien, el objeto del acto, considerado en su identidad intencional.¹²⁸

Otra cosa es, la regulación natural de la natalidad, como conformidad con la ley natural, el orden de la naturaleza en el campo de la procreación, expresión del plan del Creador sobre el hombre. En este sentido, la actitud correcta no está en la fidelidad a una impersonal ley natural, sino en la fidelidad al Creador, fuente y Señor del orden que se manifiesta en esta ley.¹²⁹

¹²⁸ MELINA, L. *La procreación responsable: diferencia ética y antropológica entre contracepción y abstinencia periódica*, en LAFFITTE, J. y MELINA, L. o.c. p. 98

¹²⁹ Cf JUAN PABLO II. *Matrimonio, amor y fecundidad*. Palabra. Madrid. 1998, p. 234

En este sentido, la regulación de la natalidad se puede realizar atendiendo a los ritmos naturales inherentes a las funciones generadoras, en la biología de la mujer, para usar del matrimonio sólo en los períodos infecundos.¹³⁰ Aunque la periodicidad de la continencia se aplique en estos casos, a los llamados ritmos naturales, sin embargo, la continencia misma es una determinada y permanente actitud moral, es virtud, y por esto, todo el modo de comportarse, guiado por ella, adquiere carácter virtuoso. Aquí no se trata sólo de una determinada “técnica”, sino de la ética en el sentido estricto de la palabra, como moralidad de un comportamiento. Siempre es necesario respetar en tal comportamiento, el orden establecido por el Creador, y la necesidad de la motivación inmediata de carácter ético (serios motivos...).¹³¹

Entre la continencia periódica y la contracepción existe una doble diferencia, tanto por el objeto del acto como por la intención de los esposos. Estos son los dos elementos sobre los que se juzga la moralidad de la conducta. Sobre esa diferencia vamos a profundizar.

Diferencia moral y antropológica entre continencia periódica y contracepción

La teología moral, desde siempre, ha explicado ésto con la doctrina del fin y del objeto del acto moral: Para que una acción sea completamente buena, dice Santo Tomás, se requiere que reúna la bondad del objeto, por el cual el acto es en sí mismo bueno (como dar limosna), y la bondad del agente, es decir, que éste obre con recta intención. Por consiguiente, el desorden, o mal moral, resulta de la falta de rectitud en uno u otro de estos elementos. El pecado se genera de dos modos: o porque el objeto del acto no es proporcionado al fin, como sucede con las acciones que son malas en sí mismas, es decir, intrínsecamente deshonestas; o porque el agente realiza el propio acto de modo desordenado al fin, como sucede con las acciones que son malas por la intención, aunque el objeto sea bueno.

Se debe reconocer claramente que la contracepción y los llamados métodos artificiales, son actos que, por su objeto, son siempre desordenados. Comportan, por sí mismos, una rotura voluntaria de la “inseparable conexión, que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado

¹³⁰ HV n. 16

¹³¹ JUAN PABLO II. *Matrimonio, amor y fecundidad. o.c.* p. 233

procreativo.”¹³² El uso de un medio contraceptivo es un acto desordenado por su mismo objeto, por eso siempre es inmoral, siempre gravemente ilícito, cualquiera que sean las circunstancias. Juan Pablo II ha desarrollado con gran claridad el fundamento antropológico objetivo por el que todo acto contraceptivo es ilícito, sin ninguna excepción.¹³³

En resumidas cuentas, la diferencia entre continencia periódica y contracepción implica dos concepciones de la persona y de la sexualidad humana, irreconciliables entre sí, son “estilos de vida” diferentes ¹³⁴ :

La abstinencia de las relaciones sexuales en el período fecundo de la mujer es un comportamiento que no niega la dinámica unitiva de la relación conyugal. También ella expresa la sponsalidad, pero en la forma permitida por la responsabilidad procreativa. Es un acto de actuación personal y corpórea del amor, aunque no sea mediante la unión física. Los cónyuges pueden y deben encontrar otras posibilidades de expresión de su unión.

Por otra parte, el ejercicio de la sexualidad durante los períodos infecundos de la mujer no niega el significado procreativo de los actos conyugales, que son respetados en su dignidad y en su apertura intencional, aún cuando sean actos no-conceptivos.¹³⁵ Por consiguiente, tanto en el caso de la abstinencia como en el ejercicio de la sexualidad, se trata de actos que están plenamente de acuerdo con la virtud de la castidad conyugal y que manifiesta el amor sponsal.

Al contrario, la opción contraceptiva es una decisión que no modifica el comportamiento externo en el ejercicio de la actividad sexual, pero que interviene para eliminar las consecuencias procreativas de los actos sexuales

¹³² HV n. 12

¹³³ POLETTI, U. *Continencia periódica y métodos naturales en el magisterio de la Iglesia, en La Paternidad Responsable*. Palabra. Madrid. 1989, pp. 45-46

¹³⁴ FC n. 32

¹³⁵ Aclaremos conceptos: **Anti-conceptivos** o **contra-ceptivos**, son aquellos cuyo objeto moral, o sea, aquello que es buscado por la voluntad de los esposos al recurrir a ellos, es la destrucción positiva de las posibilidades de que se de una nueva concepción. **No-conceptivos**, los que están abiertos a la vida, y que no suponen ningún acto positivo que tenga por objeto destruir las posibilidades naturales de una concepción, es decir, no posean una función biológica procreativa

que se prevén fecundos. En la elección intencional del acto sexual se verifica un cierre deliberado hacia la dimensión procreativa.¹³⁶

De hecho, en la contracepción los cónyuges se atribuyen el derecho indiscriminado de ser árbitros de la vida, mientras que en la continencia periódica, ellos renuncian con mutuo, inteligente y responsable acuerdo, al uso del matrimonio en los períodos fecundos.¹³⁷

En la *continencia periódica*, los esposos reconocen a Dios como autor y Señor de la vida, considerando la sexualidad como una participación en el poder creador de Dios. Ante razones serias, con recta conciencia, ellos descubren en la fidelidad al designio de Dios, su voluntad de no transmitir la vida, temporal o definitivamente. En cambio, en la *contra-cepción*, el hombre sustituye a Dios en el origen de la vida humana, y la sexualidad se ve como un poder exclusivamente humano.

La Iglesia, cuando rechaza todo planteamiento contraceptivo, no establece simplemente una contraposición entre contraceptivos naturales y artificiales, sino que condena cualquier forma intencionada de contracepción: exige que se viva siempre la castidad conyugal, y el recurso a la continencia periódica por justas causas, es sólo una de sus manifestaciones.¹³⁸

En este camino, como en todo el camino de la castidad conyugal, no faltan dificultades, no sólo inherentes a la concupiscencia del hombre, de los esposos, sino también consecuencia de la falta de modelos positivos en una sociedad secularizada y permisiva en la que vivimos.

Los cónyuges deben tener confianza en la gracia recibida en el sacramento del matrimonio. Debemos pedir esa “fuerza” necesaria, y toda la ayuda divina posible, a través de la oración, que debe impregnar la vida del matrimonio y de la familia. Así mismo deben frecuentar los sacramentos de la Eucaristía y de la Reconciliación, con humilde perseverancia, con el fin de caminar hacia esa

¹³⁶ MELINA, L. *La procreación responsable: diferencia ética y antropológica entre contracepción y abstinencia periódica. o.c.* pp. 107-108

¹³⁷ POLETTI, U. *o.c.* p. 45

¹³⁸ *Ibíd.* p. 47

virtud de la castidad, hacia la plenitud del amor conyugal, hacia esa perfección, hacia la santidad, objetivo final para el que hemos sido llamados.¹³⁹

6. Paternidad y maternidad en situaciones de esterilidad

Los esposos, ante las cada vez más frecuentes situaciones de esterilidad, pueden optar por varias alternativas, para ejercer su paternidad/maternidad. El deseo de ser padres es totalmente legítimo, ya que deriva del propio amor conyugal, que, difusivo de sí, quiere compartirse, abrirse a la comunión con otras personas.¹⁴⁰

Fecundación artificial

La dificultad que presenta este nuevo método de fecundación, no es principalmente la “artificialidad” de la intervención, sino el hecho de “decidir” producir un hombre, ya que se deja en manos de la elección personal la vida humana. El hijo vive en este caso “únicamente” por la decisión de sus padres, acto libre en el que no interviene la mediación de su naturaleza corporal, sino que se deja su realización al artificio del técnico. Por el contrario, cuando la concepción de un niño es fruto de la unión amorosa de los cuerpos, se confía a la propia corporalidad, la posibilidad de procrear, y con ello, se reconoce la vocación al amor y a la paternidad inscrita en el mismo dinamismo corporal del amor.¹⁴¹

El deseo inmoderado de descendencia puede llevar también a graves manipulaciones de la vida humana en sus inicios. Las técnicas de la reproducción artificial propiamente no curan, sino que son, más bien, un sustitutivo de la relación interpersonal de procreación, por la relación técnica de producción de seres humanos. Aquí radica su inmoralidad fundamental: en que se viola el derecho de los hijos a ser engendrados en el acto de donación interpersonal de los padres, de su unión en una sola carne, y se les convierte en objetos de producción técnica, como si no fueran sujetos personales. El deseo inmoderado e incluso irracional de tener hijos conduce a primar un supuesto

¹³⁹ Cf LAFFITTE, J. *Diálogo y crecimiento de la comunión conyugal y familiar*, en LAFFITTE, J y MELINA, L. o.c. pp. 137-138; JUAN PABLO II. *Matrimonio, amor y fecundidad*. o.c. p. 242

¹⁴⁰ Cf NORIEGA, J. *Paternidad y Maternidad*. o.c.

¹⁴¹ CEE. o.c. n. 71

“derecho al hijo”, sobre los derechos de los hijos, que son ignorados ya en el mismo momento de ser convocados a la existencia.¹⁴²

La reproducción artificial, además, comporta graves violaciones de la vida y la dignidad de las personas: miles de embriones “sobrantes”, prácticas eugenésicas, familias rotas ante la posibilidad de donantes ajenos al matrimonio, niños en familias monoparentales, clonación, experimentación sobre embriones, etc.

En la procreación artificial se verifica una separación entre voluntad y corporeidad. De esa manera, los sujetos actores de la paternidad ya no son el hombre y la mujer en su unidad corpórea y espiritual, ni en los actos conyugales que expresan su amor. En este punto, el paralelo con la adopción es muy ilustrativo. En ella hay una paternidad que no se funda sobre una base corporal, sino a partir de una opción libre de la voluntad, de una elección de amor. Sin embargo, ésta es una elección que no causa la existencia del hijo; más bien, acoge al hijo de otro, que ya existe.¹⁴³

Cuando el niño es el resultado de un hacer y no de un actuar, de una producción técnica y no de un gesto humano de donación, se niega su condición de igual dignidad en relación con los padres y los médicos. Como “producto”, él debe responder a las solicitudes que han ordenado su programación, por lo que el rechazo de estos niños, es habitual. En estas condiciones, el hijo no es deseado “por sí mismo”, sino en cuanto satisfaga una exigencia de paternidad de los progenitores. El artificio de la procreación, impide una aceptación paterna concreta y no condicionada del hijo.

Cuando, por el contrario, el hijo viene como fruto de un gesto humano de donación recíproca en el amor conyugal, es recibido como un don. En este caso se sabe que él, en su identidad, en sus características personales distintivas, en su alma, no ha sido deseado ni constituido por la decisión de los padres, sino, simplemente, es acogido. Los esposos, que se convierten así en padre y madre, se disponen a aceptar sin condiciones a alguien que deben aprender a acoger y a conocer, a alguien cuya identidad no es establecida por ellos, a alguien que “viene de lejos”, que siempre será una sorpresa, un huésped a quien escuchar, señal de la hospitalidad con la cual debe acogerse a cualquier persona que llega en forma imprevista y gratuita a golpear a la puerta de nuestra casa. “Quien

¹⁴² Cf CEE. nn. 113-116

¹⁴³ MELINA, L. *Paternidad y Artificio*, en LAFFITTE, J. y MELINA, L. o.c. p.118-119

acoge a uno de estos niños, en mi nombre, a mí me acoge; quien me acoge, no me acoge a mí, sino a Aquel que me ha enviado” (Mc 9, 37).

Cuando el artificio toma la delantera y se sustituye la mediación simbólica del cuerpo, entonces se oscurece el hecho de que el origen de la vida es Dios, y se deforma la paternidad humana. “Por ello, doblo las rodillas ante el Padre, del cual toma nombre toda paternidad en los cielos y en la tierra.” (Ef 3, 14-15). Sólo doblando las rodillas en reconocimiento y humilde adoración del origen de toda paternidad, nuestra paternidad humana es real.¹⁴⁴

La adopción

En la adopción lo esencial no es el propio deseo, sino la persona deseada. Por ello, se podrá encauzar esta adopción siempre y cuando se realice no para satisfacer el propio deseo de paternidad, sino para ayudar a un niño que precisa de unos padres.

Las familias cristianas, que en la fe reconocen a todos los hombres como hijos del Padre común, irán generosamente al encuentro de los hijos de otras familias, sosteniéndoles y amándoles, no como extraños, sino como miembros de la única familia de los hijos de Dios.¹⁴⁵

La acogida de estos hijos de otros padres debe realizarse como si acogieramos a nuestros hijos biológicos. Ellos necesitan experimentar una verdadera filiación en nosotros y en Dios, para poder llegar a experimentar el amor y ser fieles a su vocación al amor.

En este campo de la adopción, es hoy relevante la posibilidad de acoger a personas ancianas, totalmente abandonadas, para que en un ambiente familiar de cariño, donde reciban trato de “filiación” espiritual, de fraternidad e incluso de paternidad/maternidad espiritual por parte de padres e hijos, puedan acabar sus días en la tierra, con toda la dignidad, en el amor que tienen y que parece se les está negando.

Los padres adoptivos deben ver que más allá de la aparente coincidencia, se encuentra un plan de Dios, un proyecto suyo, que se vale de su esterilidad, para

¹⁴⁴ Cf MELINA, L. *Paternidad y Artificio*, en o.c. p. 119-121

¹⁴⁵ FC n. 41

que en su amor conyugal, sean capaces de acoger a un niño que precisa de ellos.¹⁴⁶

La paternidad espiritual con los demás

Como parte integrante y activa de la Iglesia, los esposos, todos, y en este caso más concretamente los afectados por la esterilidad, con un amor que les supera y quiere difundirse hacia los demás, están llamados a la paternidad espiritual, junto a la posibilidad de la adopción o bajo otras fórmulas, con todas las personas de su alrededor, tanto más cuando las circunstancias de una persona o familia resulten problemáticas.

7. Conclusión

El ser padre/madre no es una elección humana. El verdadero amor conyugal incluye la paternidad/maternidad. Dios crea al hombre para el amor, para el amor conyugal, y le ofrece ser colaborador suyo en la creación, a través de la procreación, establecida íntima e inseparablemente, en el amor conyugal.

Cuando la entrega entre los cónyuges es total, lleva implícita la intencionalidad de una posible paternidad/maternidad. La acogida del fruto de ese amor, los hijos, es un hecho previo a su concepción, ya que se producía en la misma unión conyugal.

Con actitud moralmente responsable, los padres, mediante una elección humana libre, deben responder ante Dios del don del hijo. El nuevo ser, persona humana de igual dignidad, no sólo es hijo de ellos, sino fundamentalmente de Dios, de quien procede toda Paternidad/Maternidad.

V. CONCLUSIÓN GENERAL

Ante el individualismo del hombre de nuestra sociedad que, alejado de Dios, le lleva a la soledad, a la infelicidad, es necesario retomar las preguntas que todo hombre se hace, en algún momento de su vida, buscando su identidad: ¿quién soy?, ¿para qué existo?

¹⁴⁶ NORIEGA, J. *Paternidad y Maternidad* o.c.

Para responderlas y empezar a entender el sentido de la vida del hombre, es preciso tomar conciencia de que existen 3 experiencias vitales que le van a revelar al hombre su identidad: ser hijo/a, ser esposo/a, ser padre/madre.

Cuando el hombre llega a experimentar su condición de “ser hijo” ante sus padres, es cuando puede empezar a descubrir su filiación con Dios. Conocer a Dios, y reconocerle como autor de la Creación es el primer paso para aceptar el designio original en su creación.

En el origen, el hombre descubre que está creado para el amor. Creado como varón y mujer, a imagen y semejanza de Dios (fuente del amor humano) está llamado a formar una comunión de amor interpersonal. Las dos dimensiones de la persona, cuerpo y espíritu, forman una unidad inseparable en la que está inscrita la vocación conyugal. Los cónyuges están llamados a un amor de entrega y aceptación mutua, viviendo la experiencia del “ser esposo/a” con plenitud.

En este plan de Dios la sexualidad del hombre es parte integrante de su ser personal, está al servicio de la entrega mutua. En todo acto conyugal han de estar siempre presentes las dos dimensiones de la persona para que tenga su auténtico significado humano, que es doble, unitivo y procreativo. Esto sólo es posible integrando todos los dinamismos de la persona: pasiones, afectos, razón, voluntad y espiritualidad, en la virtud de la castidad.

El amor de comunión entre los esposos es un amor de donación recíproca en totalidad, que no se cierra en sí mismo, que se expande hacia los demás, en primer lugar hacia los hijos. Se experimenta así, la paternidad/maternidad como algo implícito en el amor conyugal. El “ser padre/madre” no es una elección humana ya que está inscrito en la vocación al amor del hombre en su creación.

La responsabilidad del amor conyugal y de la paternidad/maternidad no está falta de dificultades, que encuentran solución en la gracia que recibe el hombre en los sacramentos, específicamente en el sacramento del Matrimonio, y que debe ir incrementándose con las gracias recibidas en la Eucaristía, la Reconciliación y la Oración.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA. Asociación de Editores del Catecismo. Madrid. 1992.
- COMITÉ PARA EL JUBILEO DEL AÑO 2000. Jesucristo, Salvador del mundo. B.A.C. Madrid. 1996.
- CONCILIO VATICANO II. Constitución dogmática *Lumen gentium*. 1964.
- CONCILIO VATICANO II. Constitución pastoral *Gaudium et spes*. 1965.
- CONCILIO VATICANO II. Declaración sobre la educación cristiana de la juventud *Gravissimum educationis*. 1965.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. *La Familia, Santuario de la Vida, y Esperanza de la sociedad*. EDICE. Madrid. 27-abril-2001.
- CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA. *Sexualidad humana: Verdad y Significado*. Palabra. Madrid. 1996.
- CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA. *Vademécum para los confesores, sobre moral conyugal*. Palabra. Madrid. 1997.
- FROMM, ERICH. *El arte de amar*. Paidós. Buenos Aires. 1985.
- GIL LLORCA, JOSÉ. *Antropología Teológica: La relación hombre – mujer*. Máster en ciencias del matrimonio y la familia: especialidad universitaria en Pastoral Familiar. Córdoba. octubre-1999.
- JUAN PABLO II. *Carta a las familias*. 1994.
- JUAN PABLO II. Carta apostólica *Mulieris dignitatem*. 1988.
- JUAN PABLO II. *Christifideles Laici: Vocación y Misión de los Laicos*. 1988.
- JUAN PABLO II. *Discurso a la Rota romana*. 1-febrero-2001.
- JUAN PABLO II. *El amor humano en el plan divino*. Fundación Gratis Date. Pamplona. 1993.
- JUAN PABLO II. Encíclica *Dives in Misericordia*. 1980.
- JUAN PABLO II. Encíclica *Evangelium vitae*. 1995.
- JUAN PABLO II. Encíclica *Veritatis splendor*. 1993.
- JUAN PABLO II. Exhortación apostólica *Familiaris Consortio*. 1981.
- JUAN PABLO II. Exhortación apostólica *Redemptoris Custos*, sobre la figura y misión de San José en la vida de Cristo y de la Iglesia.
- JUAN PABLO II. *Hombre y Mujer lo creó*. Cristiandad. Madrid. 2000.
- JUAN PABLO II. *Matrimonio, amor y fecundidad*. Palabra. Madrid. 1998.
- LAFFITTE, JEAN y MELINA, LIVIO. *Amor conyugal y vocación a la santidad*. Universidad católica de Chile. Santiago. 1996.
- NORIEGA BASTOS, JOSÉ. *Integración del Amor y Don del Espíritu*. Máster en ciencias del matrimonio y la familia: especialidad universitaria en Pastoral Familiar. Córdoba. Febrero – 2001.
- NORIEGA BASTOS, JOSÉ. *La Amistad Conyugal y el Don del Espíritu Santo*. Máster en ciencias del matrimonio y la familia: especialidad universitaria en Pastoral Familiar. Madrid. 16-18 de abril – 1999.

NORIEGA BASTOS, JOSÉ. *Paternidad y Maternidad*. Máster en ciencias del matrimonio y la familia: especialidad universitaria en Pastoral Familiar. Málaga. 31 julio-5 agosto 2000.

NOUWEN, HENRI J.M. *El regreso del Hijo Pródigo*. Meditaciones ante un cuadro de Rembrandt. PPC. Madrid. 1999.

PABLO VI. Encíclica *Humanae Vitae*. 1968.

PÉREZ – SOBA DIEZ DEL CORRAL, JUAN JOSÉ. *Amor conyugal y Vocación a la Santidad*. Máster en ciencias del matrimonio y la familia: especialidad universitaria en Pastoral Familiar. Córdoba. 10-12 de noviembre – 2000.

PIO XII. *Discurso a la Rota romana*. 13-noviembre-1949.

POLETTI, UGO Cardenal. *Continencia periódica y métodos naturales, en el magisterio de la Iglesia*. En *La Paternidad Responsable*. Palabra. Madrid. 1989.

SARMIENTO, A. *El matrimonio cristiano*. EUNSA. Navarra. 2001.

VAN THUAN, F.X.. NGUYEN. *El camino de la esperanza*. Edicep. Valencia. 2000.

WOJTYLA, KAROL. *Amor y responsabilidad*. Plaza & Janés. Barcelona. 1996.

ZENIT. Agencia de noticias (www.zenit.org).